

Anexo G

El Ente Público deberá presentar la siguiente información, conforme a lo estipulado en el numeral 53 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Resultados del Proceso Competitivo para Instrumentos Derivados

América del Carmen Azar Pérez en mi carácter de Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado Libre y Soberano de Campeche, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del nombramiento expedido a mi favor el 16 de septiembre de 2015 por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Campeche y credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), hago constar que, tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, identificado con el número 2-CAP relacionado con la contratación de 4 Instrumentos Derivados de cobertura de tasa bajo la modalidad CAP, asociados a cada uno de los contratos de apertura de crédito simple celebrados por el Estado; y respecto de los cuales las obligaciones que se describen en el presente documento fueron las que presentaron el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo: (i) cuya convocatoria fue publicada el 15 de diciembre de 2017 en el portal oficial de la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche; (ii) cuya Fecha de Concurso fue el 19 de diciembre de 2017; y (iii) cuyo fallo fue publicado el 19 de diciembre de 2017 en el portal oficial de la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche, con por lo menos la invitación a 5 diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo las siguientes ofertas irrevocables para cada una de las siguientes obligaciones. Al respecto:

1. Para el Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de abril de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$537,500,000.00 (Quinientos treinta y siete millones quinientos mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el "Contrato de Crédito Banamex 1").

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	CAP
Ente Público	Gobierno del Estado de Campeche.
Clave del Financiamiento que respalda	P04-0414048
Monto o porcentaje a cubrir	La cantidad de \$513,516,175.90 (Quinientos trece millones quinientos dieciséis mil ciento setenta y cinco Pesos 90/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito Banamex 1.
Plazo	768 (setecientos sesenta y ocho) días, a partir de la Fecha de Inicio, es decir el 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación correspondiente al 25 de enero de 2020, en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020, de acuerdo a la tabla de amortización que forma parte de la Convocatoria como Anexo A.
Tasa de Ejercicio Objetivo	La tasa de interés fija máxima es de 9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Financiamiento.
Gastos Adicionales	No se consideran Gastos Adicionales.
Fuente de pago	El patrimonio del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago número F/0006 celebrado el 2 de diciembre de 2010 entre el Estado, en su carácter de fideicomitente, y Protego Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria (hoy Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria), en su carácter de fiduciario.
Mecanismo de pago	A través del Fideicomiso del Financiamiento o directamente por el Estado.
Garantía	El Fideicomiso del Financiamiento, al cual se afectó 3.95% (tres punto noventa y cinco por ciento) de las

	participaciones, presentes y futuras, que correspondan al Estado derivadas del Fondo General de Participaciones a que hace referencia el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, excluyendo las participaciones que le correspondan a los municipios del Estado, e incluyendo (sin estar limitado a) todos los anticipos, enteros y ajustes que se cubran a cuenta de las mismas, así como cualesquiera otros fondos, contribuciones e ingresos provenientes de la Federación y en favor del Estado que eventualmente los sustituyan y/o complementen por cualquier causa.
--	---

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (" <u>BBVA Bancomer</u> ")	Ulises Pegueros Blanco Angelina Lúman Muñoz	Su Oferta fue aceptada	
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (" <u>Banamex</u> ")	Pablo Gutiérrez Fernández Alfonso Juárez Priana	Su Oferta fue aceptada	
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (" <u>Banorte</u> ")	Carlos García Ramos Valdés Guillermo Paúl Pérez Sandi Martínez		Su Oferta fue desechada
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (" <u>Scotiabank</u> ")	Ezequiel González Ruiz	Su Oferta fue aceptada	
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México (" <u>Santander</u> ")	William Adalberto Magaña Rodríguez Adriana Paola Segovia Márquez	Su Oferta fue aceptada	

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (Días)	Prima de Contratación	Otros Gastos Adicionales
BBVA Bancomer	CAP	\$513,516,175.90	9%	768	\$3,692,000.00	No aplica
Banamex	CAP	\$513,516,175.90	9%	768	\$4,606,555.00	No aplica
Santander	CAP	\$513,516,175.90	9%	768	\$4,669,793.00	No aplica
Scotiabank	CAP	\$513,516,175.90	9%	768	\$4,537,703.00	No aplica

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora para el Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito Banamex 1 es la ofertada por BBVA Bancomer al presentar el costo financiero más bajo.

2. Para el Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el "Contrato de Crédito Banamex 2").

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	CAP.
Ente Público	Gobierno del Estado de Campeche.
Clave del Financiamiento que respalda	P04-0814128
Monto o porcentaje a cubrir	La cantidad de \$104,930,828.54 (Ciento cuatro millones novecientos treinta mil ochocientos veintiocho Pesos 54/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito Banamex 2.
Plazo	768 (setecientos sesenta y ocho) días, a partir de la Fecha de Inicio, es decir el 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación correspondiente al 25 de enero de 2020, en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020, de acuerdo a la tabla de amortización que forma parte de la Convocatoria como Anexo B.
Tasa de Ejercicio Objetivo	La tasa de interés fija máxima es de 9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Financiamiento.
Gastos Adicionales	No se consideran Gastos Adicionales.
Fuente de pago	El patrimonio del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago número F/0006 celebrado el 2 de diciembre de 2010 entre el Estado, en su carácter de fideicomitente, y Protego Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria (hoy Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria), en su carácter de fiduciario.
Mecanismo de pago	A través del Fideicomiso del Financiamiento o directamente por el Estado.
Garantía	El Fideicomiso del Financiamiento, al cual se afectó 0.89% (cero punto ochenta y nueve por ciento) de las participaciones, presentes y futuras, que correspondan al Estado derivadas del Fondo General de Participaciones a que hace referencia el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, excluyendo las participaciones que le correspondan a los municipios del Estado, e incluyendo (sin estar limitado a) todos los anticipos, enteros y ajustes que se cubran a cuenta de las mismas, así como cualesquiera otros fondos, contribuciones e ingresos provenientes de la Federación y en favor del Estado que eventualmente los sustituyan y/o complementen por cualquier causa.

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
BBVA Bancomer	Ulises Pegueros Blanco Angelina Lúman Múñiz	Su Oferta fue aceptada	

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Banamex	Pablo Gutiérrez Fernández Alfonso Juárez Priana	Su Oferta fue aceptada	
Banorte	Carlos García Ramos Valdés Guillermo Paul Pérez Sandi Martínez		Su Oferta fue desechada
Scotiabank	Ezequiel González Ruiz	Su Oferta fue aceptada	
Santander	William Adalberto Magaña Rodríguez Adriana Paola Segovia Márquez	Su Oferta fue aceptada	

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (Días)	Prima de Contratación	Otros Gastos Adicionales
BBVA Bancomer	CAP	\$104,930,828.54	9%	768	\$755,600.00	No aplica
Banamex	CAP	\$104,930,828.54	9%	768	\$942,605.00	No aplica
Santander	CAP	\$104,930,828.54	9%	768	\$951,167.00	No aplica
Scotiabank	CAP	\$104,930,828.54	9%	768	\$827,740.00	No aplica

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora para el Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito Banamex 2 es la ofertada por BBVA Bancomer al presentar el costo financiero más bajo.

- Para el Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$254,896,406.95 (Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos seis Pesos 95/100 Moneda Nacional) (el "Contrato de Crédito Banamex 3").

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	CAP.
Ente Público	Gobierno del Estado de Campeche.
Clave del Financiamiento que respalda	P04 – 0814127
Monto o porcentaje a cubrir	La cantidad de \$167,700,630.37 (Ciento sesenta y siete millones setecientos mil seiscientos treinta Pesos 37/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito Banamex 3.
Plazo	768 (setecientos sesenta y ocho) días, a partir de la Fecha de Inicio, es decir el 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación correspondiente al 25 de enero de 2020, en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020, de acuerdo a la tabla de amortización que forma parte de la Convocatoria como Anexo C.
Tasa de Ejercicio Objetivo	La tasa de interés fija máxima es de 9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Financiamiento.
Gastos Adicionales	No se consideran Gastos Adicionales.
Fuente de pago	El patrimonio del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago número F/0006 celebrado el 2 de diciembre de 2010 entre el Estado, en su carácter de fideicomitente, y Protego Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria (hoy Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria), en su carácter de fiduciario.
Mecanismo de pago	A través del Fideicomiso del Financiamiento o directamente por el Estado.
Garantía	El Fideicomiso del Financiamiento, al cual se afectó 1.41% (uno punto cuarenta y uno por ciento) de las participaciones, presentes y futuras, que correspondan al Estado derivadas del Fondo General de Participaciones a que hace referencia el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, excluyendo las participaciones que le correspondan a los municipios del Estado, e incluyendo (sin estar limitado a) todos los anticipos, enteros y ajustes que se cubran a cuenta de las mismas, así como cualesquiera otros fondos, contribuciones e ingresos provenientes de la Federación y en favor del Estado que eventualmente los sustituyan y/o complementen por cualquier causa.

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
BBVA Bancomer	Ulises Pegueros Blanco Angelina Lúman Múñiz	Su Oferta fue aceptada	
Banamex	Pablo Gutiérrez Fernández Alfonso Juárez Priana	Su Oferta fue aceptada	
Banorte	Carlos Garcia Ramos Valdés Guillermo Paúl Pérez Sandi Martínez		Su Oferta fue desechada

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Scotiabank	Ezequiel González Ruiz	Su Oferta fue aceptada	
Santander	William Adalberto Magaña Rodríguez Adriana Paola Segovia Márquez	Su Oferta fue aceptada	

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (Días)	Prima de Contratación	Otros Gastos Adicionales
BBVA Bancomer	CAP	\$167,700,630.37	9%	768	\$1,207,600.00	No aplica
Banamex	CAP	\$167,700,630.37	9%	768	\$1,506,473.00	No aplica
Santander	CAP	\$167,700,630.37	9%	768	\$1,520,246.00	No aplica
Scotiabank	CAP	\$167,700,630.37	9%	768	\$1,398,540.00	No aplica

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora para el Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito Banamex 3 es la ofertada por BBVA Bancomer al presentar el costo financiero más bajo.

4. Para el Contrato de apertura de crédito simple de fecha 4 de septiembre de 2017, celebrado entre BBVA Bancomer, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta \$806,250,000.00 (Ochocientos seis millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el "Contrato de Crédito BBVA Bancomer").

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	CAP.
Ente Público	Gobierno del Estado de Campeche.
Clave del Financiamiento que respalda	P04-0917051
Monto o porcentaje a cubrir	La cantidad de \$142,433,084.74 (Ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y tres mil ochenta y cuatro Pesos 74/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito BBVA Bancomer.
Plazo	768 (setecientos sesenta y ocho) días, a partir de la Fecha de Inicio, es decir el 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación correspondiente al 25 de enero de 2020, en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020, de acuerdo a la tabla de amortización que forma parte de la Convocatoria como Anexo D.
Tasa de Ejercicio Objetivo	La tasa de interés fija máxima es de 9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de

	Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Financiamiento.
Gastos Adicionales	No se consideran Gastos Adicionales.
Fuente de pago	El patrimonio del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago número F/0006 celebrado el 2 de diciembre de 2010 entre el Estado, en su carácter de fideicomitente, y Protego Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria (hoy Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria), en su carácter de fiduciario.
Mecanismo de pago	A través del Fideicomiso del Financiamiento o directamente por el Estado.
Garantía	El Fideicomiso del Financiamiento, al cual se afectó 6.54% (seis punto cincuenta y cuatro por ciento) de las participaciones, presentes y futuras, que correspondan al Estado derivadas del Fondo General de Participaciones a que hace referencia el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, excluyendo las participaciones que le correspondan a los municipios del Estado, e incluyendo (sin estar limitado a) todos los anticipos, enteros y ajustes que se cubran a cuenta de las mismas, así como cualesquiera otros fondos, contribuciones e ingresos provenientes de la Federación y en favor del Estado que eventualmente los sustituyan y/o complementen por cualquier causa.

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
BBVA Bancomer	Ulises Pegueros Blanco Angelina Lúman Múñiz	Su Oferta fue aceptada	
Banamex	Pablo Gutiérrez Fernández Alfonso Juárez Priana	Su Oferta fue aceptada	
Banorte	Carlos García Ramos Valdés Guillermo Paúl Pérez Sandi Martínez		Su Oferta fue desechada
Scotiabank	Ezequiel González Ruiz	Su Oferta fue aceptada	
Santander	William Adalberto Magaña Rodríguez Adriana Paola Segovia Márquez	Su Oferta fue aceptada	

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (Días)	Prima de Contratación	Otros Gastos Adicionales
BBVA Bancomer	CAP	\$142,433,084.74	9%	768	\$1,038,945.00	No aplica
Banamex	CAP	\$142,433,084.74	9%	768	\$1,294,216.00	No aplica
Santander	CAP	\$142,433,084.74	9%	768	\$1,294,142.00	No aplica
Scotiabank	CAP	\$142,433,084.74	9%	768	\$1,228,487.00	No aplica

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora para el Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito BBVA Bancomer es la ofertada por BBVA Bancomer al presentar el costo financiero más bajo.


 América del Carmen Azar Pérez
 Titular de la Secretaría de Finanzas del
 Estado Libre y Soberano de Campeche

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo, 4 ofertas irrevocables de Financiamiento, así como 2 ofertas correspondientes a la misma Institución, que fueron desechadas para el Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito Banamex 1; 4 ofertas irrevocables de Financiamiento, así como 2 ofertas correspondientes a la misma Institución, que fueron desechadas para el Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito Banamex 2; 4 ofertas irrevocables de Financiamiento, así como 2 ofertas correspondientes a la misma Institución, que fueron desechadas para el Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito Banamex 3; y 4 ofertas irrevocables de Financiamiento, así como 2 ofertas correspondientes a la misma Institución, que fueron desechadas para el Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito BBVA Bancomer; lo anterior en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Anexo E

Oferta¹

San Francisco de Campeche, Camp., a 19 de diciembre de 2017.

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

Ulises Pegueros Blanco y Angelina Lúman Muñiz, en mi carácter de representante legal de BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

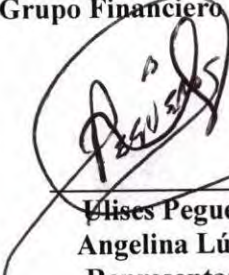
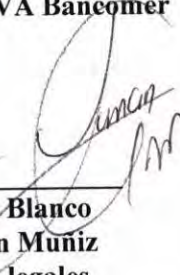
BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer					
Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$513,516,175.90 (Quinientos trece millones quinientos dieciséis mil ciento setenta y cinco Pesos 90/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de abril de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$537,500,000.00 (Quinientos treinta y siete millones quinientos mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el “ <u>Contrato de Crédito Banamex 1</u> ”) y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.]				
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.				
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.				
Tabla de amortización.	Periodo	Fecha	Saldo inicial	Amortización	Saldo insoluto
	1	25-ene-18	\$ 513,516,175.90	\$ 749,613.73	\$ 512,766,562.17
	2	25-feb-18	\$ 512,766,562.17	\$ 757,859.49	\$ 512,008,702.68
	3	25-mar-18	\$ 512,008,702.68	\$ 766,195.94	\$ 511,242,506.74

¹ Se deberá presentar una Oferta de Instrumento Derivado por cada Contrato de Crédito.

	4	25-abr-18	\$ 511,242,506.74	\$ 774,624.10	\$ 510,467,882.64
	5	25-may-18	\$ 510,467,882.64	\$ 783,144.97	\$ 509,684,737.67
	6	25-jun-18	\$ 509,684,737.67	\$ 791,759.56	\$ 508,892,978.11
	7	25-jul-18	\$ 508,892,978.11	\$ 800,468.91	\$ 508,092,509.20
	8	25-ago-18	\$ 508,092,509.20	\$ 809,274.08	\$ 507,283,235.12
	9	25-sep-18	\$ 507,283,235.12	\$ 818,176.09	\$ 506,465,059.03
	10	25-oct-18	\$ 506,465,059.03	\$ 827,176.02	\$ 505,637,883.01
	11	25-nov-18	\$ 505,637,883.01	\$ 836,274.96	\$ 504,801,608.05
	12	25-dic-18	\$ 504,801,608.05	\$ 845,473.98	\$ 503,956,134.07
	13	25-ene-19	\$ 503,956,134.07	\$ 854,774.19	\$ 503,101,359.88
	14	25-feb-19	\$ 503,101,359.88	\$ 864,176.72	\$ 502,237,183.16
	15	25-mar-19	\$ 502,237,183.16	\$ 873,682.66	\$ 501,363,500.50
	16	25-abr-19	\$ 501,363,500.50	\$ 883,293.17	\$ 500,480,207.33
	17	25-may-19	\$ 500,480,207.33	\$ 893,009.38	\$ 499,587,197.95
	18	25-jun-19	\$ 499,587,197.95	\$ 902,832.50	\$ 498,684,365.45
	19	25-jul-19	\$ 498,684,365.45	\$ 912,763.65	\$ 497,771,601.80
	20	25-ago-19	\$ 497,771,601.80	\$ 922,804.05	\$ 496,848,797.75
	21	25-sep-19	\$ 496,848,797.75	\$ 932,954.89	\$ 495,915,842.86
	22	25-oct-19	\$ 495,915,842.86	\$ 943,217.40	\$ 494,972,625.46
	23	25-nov-19	\$ 494,972,625.46	\$ 953,592.79	\$ 494,019,032.67
	24	25-dic-19	\$ 494,019,032.67	\$ 964,082.31	\$ 493,054,950.36
	25	25-ene-20	\$ 493,054,950.36	\$ 974,687.22	\$ 492,080,263.14
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 1.				
Contraprestación o prima por contratación del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	\$ 3,692,000.00 pesos (Son Tres millones seiscientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.) para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 1.				
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	José Enrique Ortega Heming o Ana Laura Borges Lizama. Tels: (999) 942 27 30 (999) 942 27 31 (999) 942 27 36 (999) 942 27 35				

Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 6,236, de fecha 5 de Septiembre de 2017, celebrado entre BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y el Estado Libre y Soberano de Campeche.
--	--

Atentamente,
BBVA Bancomer S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer



Ulises Pegueros Blanco
Angelina Lúman Muñoz
Representantes legales

Anexo E

Oferta¹

San Francisco de Campeche, Camp., a 19 de diciembre de 2017.

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

Ulises Pegueros Blanco y Angelina Lúman Muñiz, en mi carácter de representante legal de BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

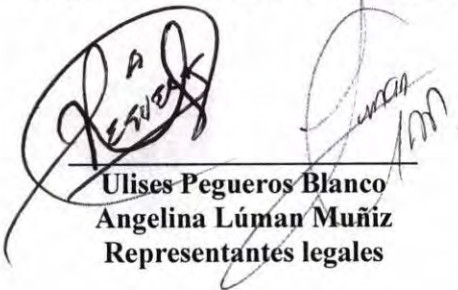
BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer					
Monto Asegurado (valor notional).	La cantidad de \$104,930,828.54 (Ciento cuatro millones novecientos treinta mil ochocientos veintiocho Pesos 54/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el “Contrato de Crédito Banamex 2”)y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.				
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.				
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.				
Tabla de amortización.	Periodo	Fecha de pago	Saldo inicial	Amortización	Saldo insoluto
	1	25-ene-18	\$ 104,930,828.54	\$ 144,003.70	\$ 104,786,824.84
	2	25-feb-18	\$ 104,786,824.84	\$ 145,587.74	\$ 104,641,237.10
	3	25-mar-18	\$ 104,641,237.10	\$ 147,189.20	\$ 104,494,047.90

¹ Se deberá presentar una Oferta de Instrumento Derivado por cada Contrato de Crédito.

	4	25-abr-18	\$ 104,494,047.90	\$ 148,808.29	\$ 104,345,239.61
	5	25-may-18	\$ 104,345,239.61	\$ 150,445.18	\$ 104,194,794.43
	6	25-jun-18	\$ 104,194,794.43	\$ 152,100.07	\$ 104,042,694.36
	7	25-jul-18	\$ 104,042,694.36	\$ 153,773.18	\$ 103,888,921.18
	8	25-ago-18	\$ 103,888,921.18	\$ 155,464.69	\$ 103,733,456.49
	9	25-sep-18	\$ 103,733,456.49	\$ 157,174.80	\$ 103,576,281.69
	10	25-oct-18	\$ 103,576,281.69	\$ 158,903.72	\$ 103,417,377.97
	11	25-nov-18	\$ 103,417,377.97	\$ 160,651.66	\$ 103,256,726.31
	12	25-dic-18	\$ 103,256,726.31	\$ 162,418.82	\$ 103,094,307.49
	13	25-ene-19	\$ 103,094,307.49	\$ 164,205.43	\$ 102,930,102.06
	14	25-feb-19	\$ 102,930,102.06	\$ 166,011.69	\$ 102,764,090.37
	15	25-mar-19	\$ 102,764,090.37	\$ 167,837.82	\$ 102,596,252.55
	16	25-abr-19	\$ 102,596,252.55	\$ 169,684.03	\$ 102,426,568.52
	17	25-may-19	\$ 102,426,568.52	\$ 171,550.57	\$ 102,255,017.95
	18	25-jun-19	\$ 102,255,017.95	\$ 173,437.62	\$ 102,081,580.33
	19	25-jul-19	\$ 102,081,580.33	\$ 175,345.44	\$ 101,906,234.89
	20	25-ago-19	\$ 101,906,234.89	\$ 177,274.23	\$ 101,728,960.66
	21	25-sep-19	\$ 101,728,960.66	\$ 179,224.25	\$ 101,549,736.41
	22	25-oct-19	\$ 101,549,736.41	\$ 181,195.72	\$ 101,368,540.69
	23	25-nov-19	\$ 101,368,540.69	\$ 183,188.86	\$ 101,185,351.83
	24	25-dic-19	\$ 101,185,351.83	\$ 185,203.95	\$ 101,000,147.88
	25	25-ene-20	\$ 101,000,147.88	\$ 187,241.19	\$ 100,812,906.69
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 2.				
Contraprestación o prima por contratación del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	\$ 755,600.00 pesos (Son Setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 2				
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte	José Enrique Ortega Heming ó Ana Laura Borges Lizama. Tels: (999) 942 27 30 (999) 942 27 31 (999) 942 27 36 (999) 942 27 35				

ganadora.	
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 6,236, de fecha 5 de Septiembre de 2017, celebrado entre BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

Atentamente,
BBVA Bancomer S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer



Ulises Pegueros Blanco
Angelina Lúman Muñiz
Representantes legales

Anexo E

Oferta¹

San Francisco de Campeche, Camp., a 19 de diciembre de 2017.

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

Ulises Pegueros Blanco y Angelina Lúman Muñiz, en mi carácter de representante legal de BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

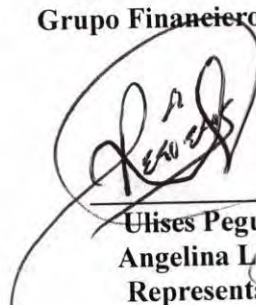
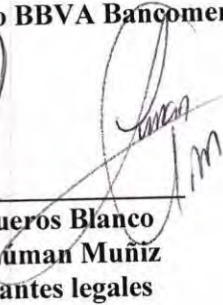
BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer					
Monto Asegurado (valor nacional).	La cantidad de \$167,700,630.37 (Ciento sesenta y siete millones setecientos mil seiscientos treinta Pesos 37/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$254,896,406.95 (Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos seis Pesos 95/100 Moneda Nacional) (el “ <u>Contrato de Crédito Banamex 3</u> ”) y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.				
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.				
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.				
Tabla de amortización.	Periodo	Fecha	Saldo inicial	Amortización	Saldo insoluto
	1	25-ene-18	\$ 167,700,630.37	\$ 230,146.96	\$ 167,470,483.41

¹ Se deberá presentar una Oferta de Instrumento Derivado por cada Contrato de Crédito.

	2	25-feb-18	\$ 167,470,483.41	\$ 232,678.58	\$ 167,237,804.83
	3	25-mar-18	\$ 167,237,804.83	\$ 235,238.04	\$ 167,002,566.79
	4	25-abr-18	\$ 167,002,566.79	\$ 237,825.66	\$ 166,764,741.13
	5	25-may-18	\$ 166,764,741.13	\$ 240,441.74	\$ 166,524,299.39
	6	25-jun-18	\$ 166,524,299.39	\$ 243,086.60	\$ 166,281,212.79
	7	25-jul-18	\$ 166,281,212.79	\$ 245,760.56	\$ 166,035,452.23
	8	25-ago-18	\$ 166,035,452.23	\$ 248,463.92	\$ 165,786,988.31
	9	25-sep-18	\$ 165,786,988.31	\$ 251,197.02	\$ 165,535,791.29
	10	25-oct-18	\$ 165,535,791.29	\$ 253,960.19	\$ 165,281,831.10
	11	25-nov-18	\$ 165,281,831.10	\$ 256,753.75	\$ 165,025,077.35
	12	25-dic-18	\$ 165,025,077.35	\$ 259,578.05	\$ 164,765,499.30
	13	25-ene-19	\$ 164,765,499.30	\$ 262,433.40	\$ 164,503,065.90
	14	25-feb-19	\$ 164,503,065.90	\$ 265,320.17	\$ 164,237,745.73
	15	25-mar-19	\$ 164,237,745.73	\$ 268,238.69	\$ 163,969,507.04
	16	25-abr-19	\$ 163,969,507.04	\$ 271,189.32	\$ 163,698,317.72
	17	25-may-19	\$ 163,698,317.72	\$ 274,172.40	\$ 163,424,145.32
	18	25-jun-19	\$ 163,424,145.32	\$ 277,188.30	\$ 163,146,957.02
	19	25-jul-19	\$ 163,146,957.02	\$ 280,237.37	\$ 162,866,719.65
	20	25-ago-19	\$ 162,866,719.65	\$ 283,319.98	\$ 162,583,399.67
	21	25-sep-19	\$ 162,583,399.67	\$ 286,436.50	\$ 162,296,963.17
	22	25-oct-19	\$ 162,296,963.17	\$ 289,587.30	\$ 162,007,375.87
	23	25-nov-19	\$ 162,007,375.87	\$ 292,772.76	\$ 161,714,603.11
	24	25-dic-19	\$ 161,714,603.11	\$ 295,993.26	\$ 161,418,609.85
	25	25-ene-20	\$ 161,418,609.85	\$ 299,249.19	\$ 161,119,360.66
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 3.				
Contraprestación o prima por contratación del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	\$ 1,207,600.00 (Son: Un Millón doscientos siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N. para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 3				
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para	José Enrique Ortega Heming ó Ana Laura Borges Lizama. Tels: (999) 942 27 30 (999) 942 27 31 (999) 942 27 36				

confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	(999) 942 27 35
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 6,236, de fecha 5 de Septiembre de 2017, celebrado entre BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

Atentamente,
BBVA Bancomer S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer



Ulises Pegueros Blanco
Angelina Luman Muñiz
Representantes legales

Anexo E

Oferta¹

San Francisco de Campeche, Camp., a 19 de diciembre de 2017.

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

Ulises Pegueros Blanco y Angelina Lúman Muñiz, en mi carácter de representante legal de BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

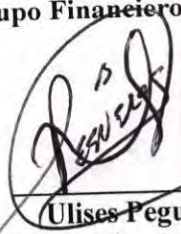
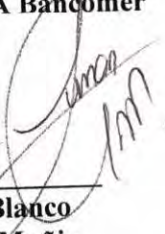
BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer					
Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$142,433,084.74 (Ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y tres mil ochenta y cuatro Pesos 74/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 4 de septiembre de 2017, celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta \$806,250,000.00 (Ochocientos seis millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el “Contrato de Crédito BBVA Bancomer”) y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.				
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.				
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.				
Tabla de amortización.	Periodo	Fecha de pago	Saldo Inicial	Amortización	Saldo final
	1	25-ene-18	\$ 142,433,084.74	\$ 90,980.25	\$ 142,342,104.49
	2	25-feb-18	\$ 142,342,104.49	\$ 92,163.00	\$ 142,249,941.49

¹ Se deberá presentar una Oferta de Instrumento Derivado por cada Contrato de Crédito.

	3	25-mar-18	\$ 142,249,941.49	\$ 93,361.12	\$ 142,156,580.37
	4	25-abr-18	\$ 142,156,580.37	\$ 94,574.81	\$ 142,062,005.56
	5	25-may-18	\$ 142,062,005.56	\$ 95,804.28	\$ 141,966,201.28
	6	25-jun-18	\$ 141,966,201.28	\$ 97,049.74	\$ 141,869,151.54
	7	25-jul-18	\$ 141,869,151.54	\$ 98,311.39	\$ 141,770,840.15
	8	25-ago-18	\$ 141,770,840.15	\$ 99,589.43	\$ 141,671,250.71
	9	25-sep-18	\$ 141,671,250.71	\$ 100,884.10	\$ 141,570,366.62
	10	25-oct-18	\$ 141,570,366.62	\$ 102,195.59	\$ 141,468,171.03
	11	25-nov-18	\$ 141,468,171.03	\$ 103,524.13	\$ 141,364,646.89
	12	25-dic-18	\$ 141,364,646.89	\$ 104,869.95	\$ 141,259,776.95
	13	25-ene-19	\$ 141,259,776.95	\$ 106,233.26	\$ 141,153,543.69
	14	25-feb-19	\$ 141,153,543.69	\$ 107,614.29	\$ 141,045,929.40
	15	25-mar-19	\$ 141,045,929.40	\$ 109,013.27	\$ 140,936,916.13
	16	25-abr-19	\$ 140,936,916.13	\$ 110,430.45	\$ 140,826,485.68
	17	25-may-19	\$ 140,826,485.68	\$ 111,866.04	\$ 140,714,619.64
	18	25-jun-19	\$ 140,714,619.64	\$ 113,320.30	\$ 140,601,299.34
	19	25-jul-19	\$ 140,601,299.34	\$ 114,793.47	\$ 140,486,505.87
	20	25-ago-19	\$ 140,486,505.87	\$ 116,285.78	\$ 140,370,220.09
	21	25-sep-19	\$ 140,370,220.09	\$ 117,797.50	\$ 140,252,422.59
	22	25-oct-19	\$ 140,252,422.59	\$ 119,328.86	\$ 140,133,093.73
	23	25-nov-19	\$ 140,133,093.73	\$ 120,880.14	\$ 140,012,213.59
	24	25-dic-19	\$ 140,012,213.59	\$ 122,451.58	\$ 139,889,762.01
	25	25-ene-20	\$ 139,889,762.01	\$ 124,043.45	\$ 139,765,718.56
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito BBVA Bancomer.				
Contraprestación o prima por contratación del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	\$ 1,038,945.00 (Son: Un millón treinta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) Para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito BBVA Bancomer.				
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte	José Enrique Ortega Heming ó Ana Laura Borges Lizama. Tels: (999) 942 27 30 (999) 942 27 31 (999) 942 27 36 (999) 942 27 35				

ganadora.	
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 6,236, de fecha 5 de Septiembre de 2017, celebrado entre BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

Atentamente,
BBVA Bancomer S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer



Ulises Pegueros Blanco
Angelina Lúman Muñiz
Representantes legales

México, Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017.

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

Ref.: "Oferta-Proceso Competitivo Número 2-CAP"

[Ing. Jesús Mauricio Larumbe Mendoza y Alfonso Juárez Priana], en nuestro carácter de representantes legales de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex			
Monto Asegurado (valor nominal).	La cantidad de \$513, 516,175.90 (Quinientos trece millones quinientos dieciséis mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de abril de 2014, celebrado entre el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$537,500,000.00 (Quinientos treinta y siete millones quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) (el "Contrato de Crédito Banamex I") y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.		
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.		
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.		
Tabla de Amortización.	AccrualStart	AccrualEnd	Notional
	1 21-dic-2017	25-ene-2018	513,516,175.90
	2 25-ene-2018	26-feb-2018	512,766,562.17
	3 26-feb-2018	26-mar-2018	512,008,702.68
	4 26-mar-2018	25-abr-2018	511,242,506.74
	5 25-abr-2018	25-may-2018	510,467,882.64
	6 25-may-2018	25-jun-2018	509,684,737.67
	7 25-jun-2018	25-jul-2018	508,892,978.11
	8 25-jul-2018	27-ago-2018	508,092,509.20
	9 27-ago-2018	25-sep-2018	507,283,235.12
	10 25-sep-2018	25-oct-2018	506,465,059.03
	11 25-oct-2018	26-nov-2018	505,637,883.01
	12 26-nov-2018	26-dic-2018	504,801,608.05
	13 26-dic-2018	25-ene-2019	503,956,134.07
	14 25-ene-2019	25-feb-2019	503,101,359.88

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sus Lineamientos y la Convocatoria Número 2-CAP emitida el 15 de diciembre de 2017 por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

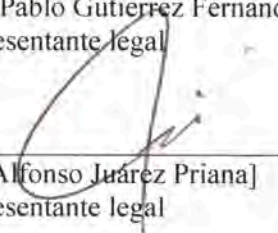
	15	25-feb-2019	25-mar-2019	502,237,183.16
	16	25-mar-2019	25-abr-2019	501,363,500.50
	17	25-abr-2019	27-may-2019	500,480,207.33
	18	27-may-2019	25-jun-2019	499,587,197.95
	19	25-jun-2019	25-jul-2019	498,684,365.45
	20	25-jul-2019	26-ago-2019	497,771,601.80
	21	26-ago-2019	25-sep-2019	496,848,797.75
	22	25-sep-2019	25-oct-2019	495,915,842.86
	23	25-oct-2019	25-nov-2019	494,972,625.46
	24	25-nov-2019	26-dic-2019	494,019,032.67
	25	26-dic-2019	27-ene-2020	493,054,950.36
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho), que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 1.			
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	Gobierno del Estado de Campeche			
	19-dic-2017			Plazo 25-ene-20
	Monto	Cobertura	Strike	Prima Pesos
	513,516,175.90	Cap	9.00%	0.90% 4,606,555
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte la ganadora.	Victor de la Lama Rodriguez Teléfono: + 52 (55) 1226 3124			
Manifestación que el Instrumento Derivado en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex en caso de resultar ganador del Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número [*], de fecha [*] de [*] de 20[*], celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex y el Estado Libre y Soberano de Campeche.			

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sus Lineamientos y la Convocatoria Número 2-CAP emitida el 15 de diciembre de 2017 por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

Atentamente,
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX



[Lic. Pablo Gutierrez Fernandez
Representante legal]



Lic. Alfonso Juárez Priana]
Representante legal

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("CITIBANAMEX"), se complace en presentar la cotización presente. Los precios mencionados fueron obtenidos al [*] de 2017. En caso de que el Cliente pretenda celebrar la operación deberá cumplir con los requisitos jurídicos aplicables, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con las condiciones generales del Proceso Competitivo establecido en la Convocatoria Número 2-CAP, asociado al Contrato de Crédito Banamex I.

La presente cotización se emite a petición del solicitante, en el entendido de que el solicitante comprende los términos y condiciones de la operación ofrecida. Citibanamex no actúa como asesor respecto de la operación descrita. En caso de dudas, el solicitante deberá allegarse de la asesoría independiente fiscal, legal, contable y financiera necesaria para evaluar los alcances de la operación.

Los datos contenidos en la presente cotización constituyen información confidencial y no podrán ser divulgados sin el consentimiento previo y por escrito por parte de Citibanamex.

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sus Lineamientos y la Convocatoria Número 2-CAP emitida el 15 de diciembre de 2017 por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

México, Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017.

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

Ref.: "Oferta-Proceso Competitivo Número 2-CAP"

[Ing. Jesús Mauricio Larumbe Mendoza y Alfonso Juárez Priana], en nuestro carácter de representantes legales de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex																																																															
Monto Asegurado (valor notional).	La cantidad de \$167,700,630.37 (Ciento sesenta y siete millones setecientos mil seiscientos treinta pesos 37/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$254,896,406.95 (Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos seis pesos 95/100 Moneda Nacional) (el "Contrato de Crédito Banamex 3") y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.																																																														
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.																																																														
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.																																																														
Tabla de Amortización.	<table> <tr> <th></th><th>AccrualStart</th><th>AccrualEnd</th><th>Notional</th></tr> <tr><td>1</td><td>21-dic-2017</td><td>25-ene-2018</td><td>167,700,630.37</td></tr> <tr><td>2</td><td>25-ene-2018</td><td>26-feb-2018</td><td>167,470,483.41</td></tr> <tr><td>3</td><td>26-feb-2018</td><td>26-mar-2018</td><td>167,237,804.83</td></tr> <tr><td>4</td><td>26-mar-2018</td><td>25-abr-2018</td><td>167,002,566.79</td></tr> <tr><td>5</td><td>25-abr-2018</td><td>25-may-2018</td><td>166,764,741.13</td></tr> <tr><td>6</td><td>25-may-2018</td><td>25-jun-2018</td><td>166,524,299.39</td></tr> <tr><td>7</td><td>25-jun-2018</td><td>25-jul-2018</td><td>166,281,212.79</td></tr> <tr><td>8</td><td>25-jul-2018</td><td>27-ago-2018</td><td>166,035,452.23</td></tr> <tr><td>9</td><td>27-ago-2018</td><td>25-sep-2018</td><td>165,786,988.31</td></tr> <tr><td>10</td><td>25-sep-2018</td><td>25-oct-2018</td><td>165,535,791.29</td></tr> <tr><td>11</td><td>25-oct-2018</td><td>26-nov-2018</td><td>165,281,831.10</td></tr> <tr><td>12</td><td>26-nov-2018</td><td>26-dic-2018</td><td>165,025,077.35</td></tr> <tr><td>13</td><td>26-dic-2018</td><td>25-ene-2019</td><td>164,765,499.30</td></tr> <tr><td>14</td><td>25-ene-2019</td><td>25-feb-2019</td><td>164,503,065.90</td></tr> </table>				AccrualStart	AccrualEnd	Notional	1	21-dic-2017	25-ene-2018	167,700,630.37	2	25-ene-2018	26-feb-2018	167,470,483.41	3	26-feb-2018	26-mar-2018	167,237,804.83	4	26-mar-2018	25-abr-2018	167,002,566.79	5	25-abr-2018	25-may-2018	166,764,741.13	6	25-may-2018	25-jun-2018	166,524,299.39	7	25-jun-2018	25-jul-2018	166,281,212.79	8	25-jul-2018	27-ago-2018	166,035,452.23	9	27-ago-2018	25-sep-2018	165,786,988.31	10	25-sep-2018	25-oct-2018	165,535,791.29	11	25-oct-2018	26-nov-2018	165,281,831.10	12	26-nov-2018	26-dic-2018	165,025,077.35	13	26-dic-2018	25-ene-2019	164,765,499.30	14	25-ene-2019	25-feb-2019	164,503,065.90
	AccrualStart	AccrualEnd	Notional																																																												
1	21-dic-2017	25-ene-2018	167,700,630.37																																																												
2	25-ene-2018	26-feb-2018	167,470,483.41																																																												
3	26-feb-2018	26-mar-2018	167,237,804.83																																																												
4	26-mar-2018	25-abr-2018	167,002,566.79																																																												
5	25-abr-2018	25-may-2018	166,764,741.13																																																												
6	25-may-2018	25-jun-2018	166,524,299.39																																																												
7	25-jun-2018	25-jul-2018	166,281,212.79																																																												
8	25-jul-2018	27-ago-2018	166,035,452.23																																																												
9	27-ago-2018	25-sep-2018	165,786,988.31																																																												
10	25-sep-2018	25-oct-2018	165,535,791.29																																																												
11	25-oct-2018	26-nov-2018	165,281,831.10																																																												
12	26-nov-2018	26-dic-2018	165,025,077.35																																																												
13	26-dic-2018	25-ene-2019	164,765,499.30																																																												
14	25-ene-2019	25-feb-2019	164,503,065.90																																																												

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sus Lineamientos y la Convocatoria Número 2-CAP emitida el 15 de diciembre de 2017 por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

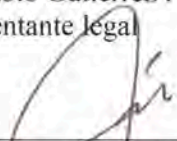
	15	25-feb-2019	25-mar-2019	164,237,745.73																				
	16	25-mar-2019	25-abr-2019	163,969,507.04																				
	17	25-abr-2019	27-may-2019	163,698,317.72																				
	18	27-may-2019	25-jun-2019	163,424,145.32																				
	19	25-jun-2019	25-jul-2019	163,146,957.02																				
	20	25-jul-2019	26-ago-2019	162,866,719.65																				
	21	26-ago-2019	25-sep-2019	162,583,399.67																				
	22	25-sep-2019	25-oct-2019	162,296,963.17																				
	23	25-oct-2019	25-nov-2019	162,007,375.87																				
	24	25-nov-2019	26-dic-2019	161,714,603.11																				
	25	26-dic-2019	27-ene-2020	161,418,609.85																				
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho), que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 3.																							
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	<table><tr><th colspan="5">Gobierno del Estado de Campeche</th></tr><tr><td colspan="3">19-dic-2017</td><td>Plazo</td><td>25-ene-20</td></tr><tr><td>Monto</td><td>Cobertura</td><td>Strike</td><td>Prima</td><td>Pesos</td></tr><tr><td>167,700,630.37</td><td>Cap</td><td>9.00%</td><td>0.90%</td><td>1,506,473</td></tr></table>				Gobierno del Estado de Campeche					19-dic-2017			Plazo	25-ene-20	Monto	Cobertura	Strike	Prima	Pesos	167,700,630.37	Cap	9.00%	0.90%	1,506,473
Gobierno del Estado de Campeche																								
19-dic-2017			Plazo	25-ene-20																				
Monto	Cobertura	Strike	Prima	Pesos																				
167,700,630.37	Cap	9.00%	0.90%	1,506,473																				
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte la ganadora.	Victor de la Lama Rodriguez Teléfono: + 52 (55) 1226 3124																							
Manifestación que el Instrumento Derivado en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex en caso de resultar ganador del Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número [*], de fecha [*] de [*] de 20[*], celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex y el Estado Libre y Soberano de Campeche.																							

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sus Lineamientos y la Convocatoria Número 2-CAP emitida el 15 de diciembre de 2017 por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

Atentamente,
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX



[Lic. Pablo Gutierrez Fernandez
Representante legal]



[Lic. Alfonso Juárez Priana]
Representante legal

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("CITIBANAMEX"), se complace en presentar la cotización presente. Los precios mencionados fueron obtenidos al [*] de 2017. En caso de que el Cliente pretenda celebrar la operación deberá cumplir con los requisitos jurídicos aplicables, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con las condiciones generales del Proceso Competitivo establecido en la Convocatoria Número 2-CAP, asociado al Contrato de Crédito Banamex 3.

La presente cotización se emite a petición del solicitante, en el entendido de que el solicitante comprende los términos y condiciones de la operación ofrecida. Citibanamex no actúa como asesor respecto de la operación descrita. En caso de dudas, el solicitante deberá allegarse de la asesoría independiente fiscal, legal, contable y financiera necesaria para evaluar los alcances de la operación.

Los datos contenidos en la presente cotización constituyen información confidencial y no podrán ser divulgados sin el consentimiento previo y por escrito por parte de Citibanamex.

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sus Lineamientos y la Convocatoria Número 2-CAP emitida el 15 de diciembre de 2017 por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

Ref.: "Oferta-Proceso Competitivo Número 2-CAP"

[Ing. Jesús Mauricio Larumbe Mendoza y Alfonso Juárez Priana], en nuestro carácter de representantes legales de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

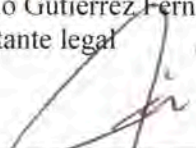
Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex																																																																
Monto Asegurado (valor notional).	La cantidad de \$104,930,828.54 (Ciento cuatro millones novecientos treinta mil ochocientos veintiocho pesos 54/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) (el “Contrato de Crédito Banamex 2”) y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.																																																															
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.																																																															
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2019 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.																																																															
Tabla de Amortización.	<table><tr><th></th><th>AccrualStart</th><th>AccrualEnd</th><th>Notional</th></tr><tr><td>1</td><td>21-dic-2017</td><td>25-ene-2018</td><td>104,930,828.54</td></tr><tr><td>2</td><td>25-ene-2018</td><td>26-feb-2018</td><td>104,786,824.84</td></tr><tr><td>3</td><td>26-feb-2018</td><td>26-mar-2018</td><td>104,641,237.10</td></tr><tr><td>4</td><td>26-mar-2018</td><td>25-abr-2018</td><td>104,494,047.90</td></tr><tr><td>5</td><td>25-abr-2018</td><td>25-may-2018</td><td>104,345,239.61</td></tr><tr><td>6</td><td>25-may-2018</td><td>25-jun-2018</td><td>104,194,794.43</td></tr><tr><td>7</td><td>25-jun-2018</td><td>25-jul-2018</td><td>104,042,694.36</td></tr><tr><td>8</td><td>25-jul-2018</td><td>27-ago-2018</td><td>103,888,921.18</td></tr><tr><td>9</td><td>27-ago-2018</td><td>25-sep-2018</td><td>103,733,456.49</td></tr><tr><td>10</td><td>25-sep-2018</td><td>25-oct-2018</td><td>103,576,281.69</td></tr><tr><td>11</td><td>25-oct-2018</td><td>26-nov-2018</td><td>103,417,377.97</td></tr><tr><td>12</td><td>26-nov-2018</td><td>26-dic-2018</td><td>103,256,726.31</td></tr><tr><td>13</td><td>26-dic-2018</td><td>25-ene-2019</td><td>103,094,307.49</td></tr><tr><td>14</td><td>25-ene-2019</td><td>25-feb-2019</td><td>102,930,102.06</td></tr></table>					AccrualStart	AccrualEnd	Notional	1	21-dic-2017	25-ene-2018	104,930,828.54	2	25-ene-2018	26-feb-2018	104,786,824.84	3	26-feb-2018	26-mar-2018	104,641,237.10	4	26-mar-2018	25-abr-2018	104,494,047.90	5	25-abr-2018	25-may-2018	104,345,239.61	6	25-may-2018	25-jun-2018	104,194,794.43	7	25-jun-2018	25-jul-2018	104,042,694.36	8	25-jul-2018	27-ago-2018	103,888,921.18	9	27-ago-2018	25-sep-2018	103,733,456.49	10	25-sep-2018	25-oct-2018	103,576,281.69	11	25-oct-2018	26-nov-2018	103,417,377.97	12	26-nov-2018	26-dic-2018	103,256,726.31	13	26-dic-2018	25-ene-2019	103,094,307.49	14	25-ene-2019	25-feb-2019	102,930,102.06
	AccrualStart	AccrualEnd	Notional																																																													
1	21-dic-2017	25-ene-2018	104,930,828.54																																																													
2	25-ene-2018	26-feb-2018	104,786,824.84																																																													
3	26-feb-2018	26-mar-2018	104,641,237.10																																																													
4	26-mar-2018	25-abr-2018	104,494,047.90																																																													
5	25-abr-2018	25-may-2018	104,345,239.61																																																													
6	25-may-2018	25-jun-2018	104,194,794.43																																																													
7	25-jun-2018	25-jul-2018	104,042,694.36																																																													
8	25-jul-2018	27-ago-2018	103,888,921.18																																																													
9	27-ago-2018	25-sep-2018	103,733,456.49																																																													
10	25-sep-2018	25-oct-2018	103,576,281.69																																																													
11	25-oct-2018	26-nov-2018	103,417,377.97																																																													
12	26-nov-2018	26-dic-2018	103,256,726.31																																																													
13	26-dic-2018	25-ene-2019	103,094,307.49																																																													
14	25-ene-2019	25-feb-2019	102,930,102.06																																																													

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sus Lineamientos y la Convocatoria Número 2-CAP emitida el 15 de diciembre de 2017 por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

	15	25-feb-2019	25-mar-2019	102,764,090.37																				
	16	25-mar-2019	25-abr-2019	102,596,252.55																				
	17	25-abr-2019	27-may-2019	102,426,568.52																				
	18	27-may-2019	25-jun-2019	102,255,017.95																				
	19	25-jun-2019	25-jul-2019	102,081,580.33																				
	20	25-jul-2019	26-ago-2019	101,906,234.89																				
	21	26-ago-2019	25-sep-2019	101,728,960.66																				
	22	25-sep-2019	25-oct-2019	101,549,736.41																				
	23	25-oct-2019	25-nov-2019	101,368,540.69																				
	24	25-nov-2019	26-dic-2019	101,185,351.83																				
	25	26-dic-2019	27-ene-2020	101,000,147.88																				
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho), que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 2.																							
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	<table><tr><th colspan="5">Gobierno del Estado de Campeche</th></tr><tr><td colspan="3">19-dic-2017</td><td>Plazo</td><td>25-ene-20</td></tr><tr><td>Monto</td><td>Cobertura</td><td>Strike</td><td>Prima</td><td>Pesos</td></tr><tr><td>104,930,828.54</td><td>Cap</td><td>9.00%</td><td>0.900%</td><td>942,605</td></tr></table>				Gobierno del Estado de Campeche					19-dic-2017			Plazo	25-ene-20	Monto	Cobertura	Strike	Prima	Pesos	104,930,828.54	Cap	9.00%	0.900%	942,605
Gobierno del Estado de Campeche																								
19-dic-2017			Plazo	25-ene-20																				
Monto	Cobertura	Strike	Prima	Pesos																				
104,930,828.54	Cap	9.00%	0.900%	942,605																				
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte la ganadora.	Victor de la Lama Rodriguez Teléfono: + 52 (55) 1226 3124																							
Manifestación que el Instrumento Derivado en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex en caso de resultar ganador del Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número [*], de fecha [*] de [*] de 20[*], celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex y el Estado Libre y Soberano de Campeche.																							

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sus Lineamientos y la Convocatoria Número 2-CAP emitida el 15 de diciembre de 2017 por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

Atentamente,
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX


[Lic. Pablo Gutierrez Fernandez
Representante legal
Lic. Alfonso Juárez Priana]
Representante legal

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("CITIBANAMEX"), se complace en presentar la cotización presente. Los precios mencionados fueron obtenidos al [*] de 2017. En caso de que el Cliente pretenda celebrar la operación deberá cumplir con los requisitos jurídicos aplicables, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con las condiciones generales del Proceso Competitivo establecido en la Convocatoria Número 2-CAP, asociado al Contrato de Crédito Banamex 2.

La presente cotización se emite a petición del solicitante, en el entendido de que el solicitante comprende los términos y condiciones de la operación ofrecida. Citibanamex no actúa como asesor respecto de la operación descrita. En caso de dudas, el solicitante deberá allegarse de la asesoría independiente fiscal, legal, contable y financiera necesaria para evaluar los alcances de la operación.

Los datos contenidos en la presente cotización constituyen información confidencial y no podrán ser divulgados sin el consentimiento previo y por escrito por parte de Citibanamex.

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sus Lineamientos y la Convocatoria Número 2-CAP emitida el 15 de diciembre de 2017 por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

México, Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017.

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

Ref.: "Oferta-Proceso Competitivo Número 2-CAP"

[Ing. Jesús Mauricio Larumbe Mendoza y Alfonso Juárez Priana], en nuestro carácter de representantes legales de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex																																																																
Monto Asegurado (valor notional).	La cantidad de \$142,433,084.74 (Ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y tres mil ochenta y cuatro pesos 74/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 4 de septiembre de 2017, celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta \$806,250,000.00 (Ochocientos seis millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) (el “Contrato de Crédito BBVA Bancomer”) y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.																																																															
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.																																																															
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.																																																															
Tabla de Amortización.	<table><tr><th></th><th>AccrualStart</th><th>AccrualEnd</th><th>Notional</th></tr><tr><td>1</td><td>21-dic-2017</td><td>25-ene-2018</td><td>142,433,084.74</td></tr><tr><td>2</td><td>25-ene-2018</td><td>26-feb-2018</td><td>142,342,104.49</td></tr><tr><td>3</td><td>26-feb-2018</td><td>26-mar-2018</td><td>142,249,941.49</td></tr><tr><td>4</td><td>26-mar-2018</td><td>25-abr-2018</td><td>142,156,580.37</td></tr><tr><td>5</td><td>25-abr-2018</td><td>25-may-2018</td><td>142,062,005.56</td></tr><tr><td>6</td><td>25-may-2018</td><td>25-jun-2018</td><td>141,966,201.28</td></tr><tr><td>7</td><td>25-jun-2018</td><td>25-jul-2018</td><td>141,869,151.54</td></tr><tr><td>8</td><td>25-jul-2018</td><td>27-ago-2018</td><td>141,770,840.15</td></tr><tr><td>9</td><td>27-ago-2018</td><td>25-sep-2018</td><td>141,671,250.71</td></tr><tr><td>10</td><td>25-sep-2018</td><td>25-oct-2018</td><td>141,570,366.62</td></tr><tr><td>11</td><td>25-oct-2018</td><td>26-nov-2018</td><td>141,468,171.03</td></tr><tr><td>12</td><td>26-nov-2018</td><td>26-dic-2018</td><td>141,364,646.89</td></tr><tr><td>13</td><td>26-dic-2018</td><td>25-ene-2019</td><td>141,259,776.95</td></tr><tr><td>14</td><td>25-ene-2019</td><td>25-feb-2019</td><td>141,153,543.69</td></tr></table>					AccrualStart	AccrualEnd	Notional	1	21-dic-2017	25-ene-2018	142,433,084.74	2	25-ene-2018	26-feb-2018	142,342,104.49	3	26-feb-2018	26-mar-2018	142,249,941.49	4	26-mar-2018	25-abr-2018	142,156,580.37	5	25-abr-2018	25-may-2018	142,062,005.56	6	25-may-2018	25-jun-2018	141,966,201.28	7	25-jun-2018	25-jul-2018	141,869,151.54	8	25-jul-2018	27-ago-2018	141,770,840.15	9	27-ago-2018	25-sep-2018	141,671,250.71	10	25-sep-2018	25-oct-2018	141,570,366.62	11	25-oct-2018	26-nov-2018	141,468,171.03	12	26-nov-2018	26-dic-2018	141,364,646.89	13	26-dic-2018	25-ene-2019	141,259,776.95	14	25-ene-2019	25-feb-2019	141,153,543.69
	AccrualStart	AccrualEnd	Notional																																																													
1	21-dic-2017	25-ene-2018	142,433,084.74																																																													
2	25-ene-2018	26-feb-2018	142,342,104.49																																																													
3	26-feb-2018	26-mar-2018	142,249,941.49																																																													
4	26-mar-2018	25-abr-2018	142,156,580.37																																																													
5	25-abr-2018	25-may-2018	142,062,005.56																																																													
6	25-may-2018	25-jun-2018	141,966,201.28																																																													
7	25-jun-2018	25-jul-2018	141,869,151.54																																																													
8	25-jul-2018	27-ago-2018	141,770,840.15																																																													
9	27-ago-2018	25-sep-2018	141,671,250.71																																																													
10	25-sep-2018	25-oct-2018	141,570,366.62																																																													
11	25-oct-2018	26-nov-2018	141,468,171.03																																																													
12	26-nov-2018	26-dic-2018	141,364,646.89																																																													
13	26-dic-2018	25-ene-2019	141,259,776.95																																																													
14	25-ene-2019	25-feb-2019	141,153,543.69																																																													

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sus Lineamientos y la Convocatoria Número 2-CAP emitida el 15 de diciembre de 2017 por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

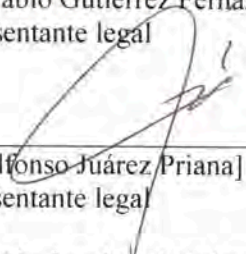
	15	25-feb-2019	25-mar-2019	141,045,929.40																				
	16	25-mar-2019	25-abr-2019	140,936,916.13																				
	17	25-abr-2019	27-may-2019	140,826,485.68																				
	18	27-may-2019	25-jun-2019	140,714,619.64																				
	19	25-jun-2019	25-jul-2019	140,601,299.34																				
	20	25-jul-2019	26-ago-2019	140,486,505.87																				
	21	26-ago-2019	25-sep-2019	140,370,220.09																				
	22	25-sep-2019	25-oct-2019	140,252,422.59																				
	23	25-oct-2019	25-nov-2019	140,133,093.73																				
	24	25-nov-2019	26-dic-2019	140,012,213.59																				
	25	26-dic-2019	27-ene-2020	139,889,762.01																				
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho), que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito BBVA Bancomer.																							
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	<table><tr><th colspan="5">Gobierno del Estado de Campeche</th></tr><tr><td colspan="3">19-dic-2017</td><td>Plazo</td><td>25-ene-20</td></tr><tr><th>Monto</th><th>Cobertura</th><th>Strike</th><td>Prima</td><td>Pesos</td></tr><tr><td>142,433,084.74</td><td>Cap</td><td>9.00%</td><td>0.91%</td><td>1,294,216</td></tr></table>				Gobierno del Estado de Campeche					19-dic-2017			Plazo	25-ene-20	Monto	Cobertura	Strike	Prima	Pesos	142,433,084.74	Cap	9.00%	0.91%	1,294,216
Gobierno del Estado de Campeche																								
19-dic-2017			Plazo	25-ene-20																				
Monto	Cobertura	Strike	Prima	Pesos																				
142,433,084.74	Cap	9.00%	0.91%	1,294,216																				
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte la ganadora.	Victor de la Lama Rodriguez Teléfono: + 52 (55) 1226 3124																							
Manifestación que el Instrumento Derivado en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex en caso de resultar ganador del Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número [*], de fecha [*] de [*] de 20[*], celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex y el Estado Libre y Soberano de Campeche.																							

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sus Lineamientos y la Convocatoria Número 2-CAP emitida el 15 de diciembre de 2017 por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

Atentamente,
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX



[Ing. Pablo Gutierrez Fernandez
Representante legal]



[Lic. Alfonso Juárez Priana]
Representante legal]

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("CITIBANAMEX"), se complace en presentar la cotización presente. Los precios mencionados fueron obtenidos al [*] de 2017. En caso de que el Cliente pretenda celebrar la operación deberá cumplir con los requisitos jurídicos aplicables, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con las condiciones generales del Proceso Competitivo establecido en la Convocatoria Número 2-CAP, asociado al Contrato de Crédito BBVA Bancomer.

La presente cotización se emite a petición del solicitante, en el entendido de que el solicitante comprende los términos y condiciones de la operación ofrecida. Citibanamex no actúa como asesor respecto de la operación descrita. En caso de dudas, el solicitante deberá allegarse de la asesoría independiente fiscal, legal, contable y financiera necesaria para evaluar los alcances de la operación.

Los datos contenidos en la presente cotización constituyen información confidencial y no podrán ser divulgados sin el consentimiento previo y por escrito por parte de Citibanamex.

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sus Lineamientos y la Convocatoria Número 2-CAP emitida el 15 de diciembre de 2017 por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

Anexo E

Oferta

San Francisco de Campeche, Campeche a 19 de Diciembre de 2017

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

Guillermo Paul Perez Sandi Martinez y Carlos Garcia Ramos Valdes, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

[nombre de la Institución]	
Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$167,700,630.37 (Ciento sesenta y siete millones setecientos mil seiscientos treinta Pesos 37/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$254,896,406.95 (Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos seis Pesos 95/100 Moneda Nacional) (el “ <u>Contrato de Crédito Banamex 3</u> ”) y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito Banamex 3.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 3.
Contraprestación o prima por contratación del(los)	\$89,800.00 para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 3.

Instrumento(s) Derivado(s).	
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	Israel Castro de Jesús 01 55-52614816
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 5139, de fecha 4 de Septiembre de 2017, celebrado entre Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte SA,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte


 Carlos García Ramos Valdes
 Representante legal


 Guillermo Paul Pérez Sandi Martínez
 Representante legal

Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Días	Nocional MXN	Amortización MXN
1	19-12-2017	25-01-2018	37	167,700,630.37	230,146.96
2	25-01-2018	26-02-2018	32	167,470,483.41	232,678.58
3	26-02-2018	26-03-2018	28	167,237,804.83	235,238.04
4	26-03-2018	25-04-2018	30	167,002,566.79	237,825.66
5	25-04-2018	25-05-2018	30	166,764,741.13	240,441.74
6	25-05-2018	25-06-2018	31	166,524,299.39	243,086.60
7	25-06-2018	25-07-2018	30	166,281,212.79	245,760.56
8	25-07-2018	27-08-2018	33	166,035,452.23	248,463.92
9	27-08-2018	25-09-2018	29	165,786,988.31	251,197.02
10	25-09-2018	25-10-2018	30	165,535,791.29	253,960.19
11	25-10-2018	26-11-2018	32	165,281,831.10	256,753.75
12	26-11-2018	26-12-2018	30	165,025,077.35	259,578.05
13	26-12-2018	25-01-2019	30	164,765,499.30	262,433.40
14	25-01-2019	25-02-2019	31	164,503,065.90	265,320.17
15	25-02-2019	25-03-2019	28	164,237,745.73	268,238.69
16	25-03-2019	25-04-2019	31	163,969,507.04	271,189.32
17	25-04-2019	27-05-2019	32	163,698,317.72	274,172.40
18	27-05-2019	25-06-2019	29	163,424,145.32	277,188.30
19	25-06-2019	25-07-2019	30	163,146,957.02	280,237.37
20	25-07-2019	26-08-2019	32	162,866,719.65	283,319.98
21	26-08-2019	25-09-2019	30	162,583,399.67	286,436.50
22	25-09-2019	25-10-2019	30	162,296,963.17	289,587.30
23	25-10-2019	25-11-2019	31	162,007,375.87	292,772.76
24	25-11-2019	26-12-2019	31	161,714,603.11	295,993.26
25	26-12-2019	27-01-2020	32	161,418,609.85	161,418,609.85

Anexo E

Oferta

San Francisco de Campeche, Campeche a 19 de Diciembre de 2017

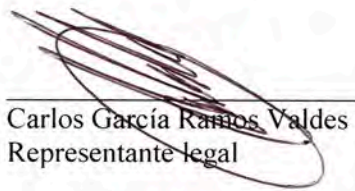
Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

Guillermo Paul Perez Sandi Martinez y Carlos Garcia Ramos Valdes, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

[nombre de la Institución]	
Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$142,433,084.74 (Ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y tres mil ochenta y cuatro Pesos 74/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 4 de septiembre de 2017, celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta \$806,250,000.00 (Ochocientos seis millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el " <u>Contrato de Crédito BBVA Bancomer</u> ") y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito BBVA Bancomer.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito BBVA Bancomer.
Contraprestación o prima por contratación del(los)	\$77,200.00 para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito BBVA Bancomer.

Instrumento(s) Derivado(s).	
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	Israel Castro de Jesús 01 55-52614816
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 5139, de fecha 4 de Septiembre de 2017, celebrado entre Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte SA,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte


 Carlos García Ramos Valdes
 Representante legal


 Guillermo Paul Perez Sandi Martinez
 Representante legal

Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Días	Nocional MXN	Amortización MXN
1	19-12-2017	25-01-2018	37	142,433,084.74	90,980.25
2	25-01-2018	26-02-2018	32	142,342,104.49	92,163.00
3	26-02-2018	26-03-2018	28	142,249,941.49	93,361.12
4	26-03-2018	25-04-2018	30	142,156,580.37	94,574.81
5	25-04-2018	25-05-2018	30	142,062,005.56	95,804.28
6	25-05-2018	25-06-2018	31	141,966,201.28	97,049.74
7	25-06-2018	25-07-2018	30	141,869,151.54	98,311.39
8	25-07-2018	27-08-2018	33	141,770,840.15	99,589.44
9	27-08-2018	25-09-2018	29	141,671,250.71	100,884.09
10	25-09-2018	25-10-2018	30	141,570,366.62	102,195.59
11	25-10-2018	26-11-2018	32	141,468,171.03	103,524.14
12	26-11-2018	26-12-2018	30	141,364,646.89	104,869.94
13	26-12-2018	25-01-2019	30	141,259,776.95	106,233.26
14	25-01-2019	25-02-2019	31	141,153,543.69	107,614.29
15	25-02-2019	25-03-2019	28	141,045,929.40	109,013.27
16	25-03-2019	25-04-2019	31	140,936,916.13	110,430.45
17	25-04-2019	27-05-2019	32	140,826,485.68	111,866.04
18	27-05-2019	25-06-2019	29	140,714,619.64	113,320.30
19	25-06-2019	25-07-2019	30	140,601,299.34	114,793.47
20	25-07-2019	26-08-2019	32	140,486,505.87	116,285.78
21	26-08-2019	25-09-2019	30	140,370,220.09	117,797.50
22	25-09-2019	25-10-2019	30	140,252,422.59	119,328.86
23	25-10-2019	25-11-2019	31	140,133,093.73	120,880.14
24	25-11-2019	26-12-2019	31	140,012,213.59	122,451.58
25	26-12-2019	27-01-2020	32	139,889,762.01	139,889.762.01

Anexo E

Oferta

San Francisco de Campeche, Campeche a 19 de Diciembre de 2017

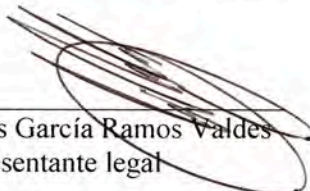
Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

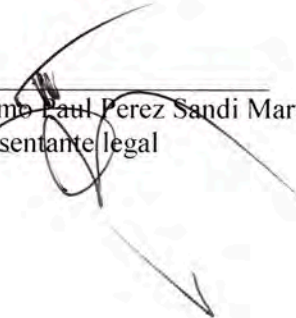
Guillermo Paul Perez Sandi Martinez y Carlos Garcia Ramos Valdes, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

[nombre de la Institución]	
Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$513,516,175.90 (Quinientos trece millones quinientos dieciséis mil ciento setenta y cinco Pesos 90/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de abril de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$537,500,000.00 (Quinientos treinta y siete millones quinientos mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el “ <u>Contrato de Crédito Banamex 1</u> ”) y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito Banamex 1.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 1.
Contraprestación o prima por contratación del(los)	\$274,600.00 para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 1.

Instrumento(s) Derivado(s).	
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	Israel Castro de Jesús 01 55-52614816
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 5139, de fecha 4 de Septiembre de 2017, celebrado entre Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte SA,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte


 Carlos García Ramos Valdes
 Representante legal


 Guillermo Paul Perez Sandi Martinez
 Representante legal

Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Días	Nocional MXN	Amortización MXN
1	19-12-2017	25-01-2018	37	513,516,175.90	749,613.73
2	25-01-2018	26-02-2018	32	512,766,562.17	757,859.49
3	26-02-2018	26-03-2018	28	512,008,702.68	766,195.94
4	26-03-2018	25-04-2018	30	511,242,506.74	774,624.10
5	25-04-2018	25-05-2018	30	510,467,882.64	783,144.97
6	25-05-2018	25-06-2018	31	509,684,737.67	791,759.56
7	25-06-2018	25-07-2018	30	508,892,978.11	800,468.91
8	25-07-2018	27-08-2018	33	508,092,509.20	809,274.08
9	27-08-2018	25-09-2018	29	507,283,235.12	818,176.09
10	25-09-2018	25-10-2018	30	506,465,059.03	827,176.02
11	25-10-2018	26-11-2018	32	505,637,883.01	836,274.96
12	26-11-2018	26-12-2018	30	504,801,608.05	845,473.98
13	26-12-2018	25-01-2019	30	503,956,134.07	854,774.19
14	25-01-2019	25-02-2019	31	503,101,359.88	864,176.72
15	25-02-2019	25-03-2019	28	502,237,183.16	873,682.66
16	25-03-2019	25-04-2019	31	501,363,500.50	883,293.17
17	25-04-2019	27-05-2019	32	500,480,207.33	893,009.38
18	27-05-2019	25-06-2019	29	499,587,197.95	902,832.50
19	25-06-2019	25-07-2019	30	498,684,365.45	912,763.65
20	25-07-2019	26-08-2019	32	497,771,601.80	922,804.05
21	26-08-2019	25-09-2019	30	496,848,797.75	932,954.89
22	25-09-2019	25-10-2019	30	495,915,842.86	943,217.40
23	25-10-2019	25-11-2019	31	494,972,625.46	953,592.79
24	25-11-2019	26-12-2019	31	494,019,032.67	964,082.31
25	26-12-2019	27-01-2020	32	493,054,950.36	493,054,950.36

Anexo E

Oferta

San Francisco de Campeche, Campeche a 19 de Diciembre de 2017

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

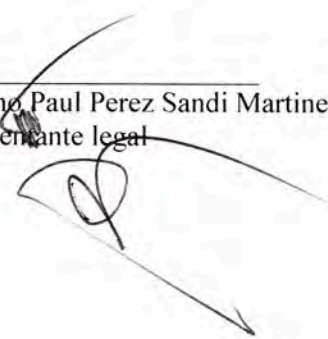
Guillermo Paul Perez Sandi Martinez y Carlos Garcia Ramos Valdes, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

[nombre de la Institución]	
Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$104,930,828.54 (Ciento cuatro millones novecientos treinta mil ochocientos veintiocho Pesos 54/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el "Contrato de Crédito Banamex 2") y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito Banamex 2.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 2.
Contraprestación o prima por contratación del(los) Instrumento(s)	\$56,200.00 para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 2.

Derivado(s).	
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	Israel Castro de Jesús 01 55-52614816
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 5139, de fecha 4 de Septiembre de 2017, celebrado entre Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte SA,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte


 Carlos García Ramos Valdes
 Representante legal


 Guillermo Paul Perez Sandi Martinez
 Representante legal

Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Días	Nocional MXN	Amortización MXN
1	19-12-2017	25-01-2018	37	104,930,828.54	144,003.70
2	25-01-2018	26-02-2018	32	104,786,824.84	145,587.74
3	26-02-2018	26-03-2018	28	104,641,237.10	147,189.20
4	26-03-2018	25-04-2018	30	104,494,047.90	148,808.29
5	25-04-2018	25-05-2018	30	104,345,239.61	150,445.18
6	25-05-2018	25-06-2018	31	104,194,794.43	152,100.07
7	25-06-2018	25-07-2018	30	104,042,694.36	153,773.18
8	25-07-2018	27-08-2018	33	103,888,921.18	155,464.69
9	27-08-2018	25-09-2018	29	103,733,456.49	157,174.80
10	25-09-2018	25-10-2018	30	103,576,281.69	158,903.72
11	25-10-2018	26-11-2018	32	103,417,377.97	160,651.66
12	26-11-2018	26-12-2018	30	103,256,726.31	162,418.82
13	26-12-2018	25-01-2019	30	103,094,307.49	164,205.43
14	25-01-2019	25-02-2019	31	102,930,102.06	166,011.69
15	25-02-2019	25-03-2019	28	102,764,090.37	167,837.82
16	25-03-2019	25-04-2019	31	102,596,252.55	169,684.03
17	25-04-2019	27-05-2019	32	102,426,568.52	171,550.57
18	27-05-2019	25-06-2019	29	102,255,017.95	173,437.62
19	25-06-2019	25-07-2019	30	102,081,580.33	175,345.44
20	25-07-2019	26-08-2019	32	101,906,234.89	177,274.23
21	26-08-2019	25-09-2019	30	101,728,960.66	179,224.25
22	25-09-2019	25-10-2019	30	101,549,736.41	181,195.72
23	25-10-2019	25-11-2019	31	101,368,540.69	183,188.86
24	25-11-2019	26-12-2019	31	101,185,351.83	185,203.95
25	26-12-2019	27-01-2020	32	101,000,147.88	101,000,147.88




Anexo E

Oferta

San Francisco de Campeche, Campeche a 19 de Diciembre de 2017

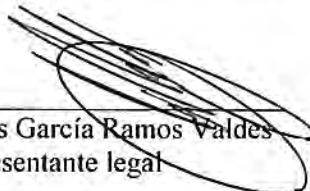
Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

Guillermo Paul Perez Sandi Martinez y Carlos Garcia Ramos Valdes, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

[nombre de la Institución]	
Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$513,516,175.90 (Quinientos trece millones quinientos dieciséis mil ciento setenta y cinco Pesos 90/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de abril de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$537,500,000.00 (Quinientos treinta y siete millones quinientos mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el “ <u>Contrato de Crédito Banamex 1</u> ”) y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito Banamex 1.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 1.
Contraprestación o prima por contratación del(los)	\$4'352,000.00 para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 1.

Instrumento(s) Derivado(s).	
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	Israel Castro de Jesús 01 55-52614816
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 5139, de fecha 4 de Septiembre de 2017, celebrado entre Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte SA,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte


 Carlos García Ramos Valdes
 Representante legal


 Guillermo Paul Perez Sandi Martinez
 Representante legal

Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Días	Nocional MXN	Amortización MXN
1	19-12-2017	25-01-2018	37	513,516,175.90	749,613.73
2	25-01-2018	26-02-2018	32	512,766,562.17	757,859.49
3	26-02-2018	26-03-2018	28	512,008,702.68	766,195.94
4	26-03-2018	25-04-2018	30	511,242,506.74	774,624.10
5	25-04-2018	25-05-2018	30	510,467,882.64	783,144.97
6	25-05-2018	25-06-2018	31	509,684,737.67	791,759.56
7	25-06-2018	25-07-2018	30	508,892,978.11	800,468.91
8	25-07-2018	27-08-2018	33	508,092,509.20	809,274.08
9	27-08-2018	25-09-2018	29	507,283,235.12	818,176.09
10	25-09-2018	25-10-2018	30	506,465,059.03	827,176.02
11	25-10-2018	26-11-2018	32	505,637,883.01	836,274.96
12	26-11-2018	26-12-2018	30	504,801,608.05	845,473.98
13	26-12-2018	25-01-2019	30	503,956,134.07	854,774.19
14	25-01-2019	25-02-2019	31	503,101,359.88	864,176.72
15	25-02-2019	25-03-2019	28	502,237,183.16	873,682.66
16	25-03-2019	25-04-2019	31	501,363,500.50	883,293.17
17	25-04-2019	27-05-2019	32	500,480,207.33	893,009.38
18	27-05-2019	25-06-2019	29	499,587,197.95	902,832.50
19	25-06-2019	25-07-2019	30	498,684,365.45	912,763.65
20	25-07-2019	26-08-2019	32	497,771,601.80	922,804.05
21	26-08-2019	25-09-2019	30	496,848,797.75	932,954.89
22	25-09-2019	25-10-2019	30	495,915,842.86	943,217.40
23	25-10-2019	25-11-2019	31	494,972,625.46	953,592.79
24	25-11-2019	26-12-2019	31	494,019,032.67	964,082.31
25	26-12-2019	27-01-2020	32	493,054,950.36	493,054,950.36




Anexo E

Oferta

San Francisco de Campeche, Campeche a 19 de Diciembre de 2017

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

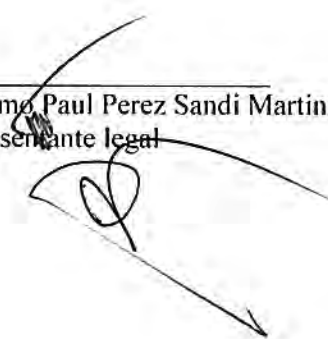
Guillermo Paul Perez Sandi Martinez y Carlos Garcia Ramos Valdes, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

[nombre de la Institución]	
Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$104,930,828.54 (Ciento cuatro millones novecientos treinta mil ochocientos veintiocho Pesos 54/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el “ <u>Contrato de Crédito Banamex 2</u> ”) y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito Banamex 2.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 2.
Contraprestación o prima por contratación del(los) Instrumento(s)	\$890,700.00 para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 2.

Derivado(s).	
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	Israel Castro de Jesús 01 55-52614816
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 5139, de fecha 4 de Septiembre de 2017, celebrado entre Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte SA,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte


 Carlos García Ramos Valdes
 Representante legal


 Guillermo Paul Perez Sandi Martinez
 Representante legal

Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Días	Nocional MXN	Amortización MXN
1	19-12-2017	25-01-2018	37	104,930,828.54	144,003.70
2	25-01-2018	26-02-2018	32	104,786,824.84	145,587.74
3	26-02-2018	26-03-2018	28	104,641,237.10	147,189.20
4	26-03-2018	25-04-2018	30	104,494,047.90	148,808.29
5	25-04-2018	25-05-2018	30	104,345,239.61	150,445.18
6	25-05-2018	25-06-2018	31	104,194,794.43	152,100.07
7	25-06-2018	25-07-2018	30	104,042,694.36	153,773.18
8	25-07-2018	27-08-2018	33	103,888,921.18	155,464.69
9	27-08-2018	25-09-2018	29	103,733,456.49	157,174.80
10	25-09-2018	25-10-2018	30	103,576,281.69	158,903.72
11	25-10-2018	26-11-2018	32	103,417,377.97	160,651.66
12	26-11-2018	26-12-2018	30	103,256,726.31	162,418.82
13	26-12-2018	25-01-2019	30	103,094,307.49	164,205.43
14	25-01-2019	25-02-2019	31	102,930,102.06	166,011.69
15	25-02-2019	25-03-2019	28	102,764,090.37	167,837.82
16	25-03-2019	25-04-2019	31	102,596,252.55	169,684.03
17	25-04-2019	27-05-2019	32	102,426,568.52	171,550.57
18	27-05-2019	25-06-2019	29	102,255,017.95	173,437.62
19	25-06-2019	25-07-2019	30	102,081,580.33	175,345.44
20	25-07-2019	26-08-2019	32	101,906,234.89	177,274.23
21	26-08-2019	25-09-2019	30	101,728,960.66	179,224.25
22	25-09-2019	25-10-2019	30	101,549,736.41	181,195.72
23	25-10-2019	25-11-2019	31	101,368,540.69	183,188.86
24	25-11-2019	26-12-2019	31	101,185,351.83	185,203.95
25	26-12-2019	27-01-2020	32	101,000,147.88	101,000,147.88

Anexo E

Oferta

San Francisco de Campeche, Campeche a 19 de Diciembre de 2017

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

Guillermo Paul Perez Sandi Martinez y Carlos Garcia Ramos Valdes, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

[nombre de la Institución]	
Monto Asegurado (valor notional).	La cantidad de \$167,700,630.37 (Ciento sesenta y siete millones setecientos mil seiscientos treinta Pesos 37/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$254,896,406.95 (Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos seis Pesos 95/100 Moneda Nacional) (el "Contrato de Crédito Banamex 3") y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito Banamex 3.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 3.
Contraprestación o prima por contratación del(los)	\$1'423,400.00 para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 3.

Instrumento(s) Derivado(s).	
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	Israel Castro de Jesús 01 55-52614816
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 5139, de fecha 4 de Septiembre de 2017, celebrado entre Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte SA,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte


 Carlos García Ramos Valdes
 Representante legal


 Guillermo Paul Pérez Sandi Martínez
 Representante legal

Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Días	Noclonal MXN	Amortización MXN
1	19-12-2017	25-01-2018	37	167,700,630.37	230,146.96
2	25-01-2018	26-02-2018	32	167,470,483.41	232,678.58
3	26-02-2018	26-03-2018	28	167,237,804.83	235,238.04
4	26-03-2018	25-04-2018	30	167,002,566.79	237,825.66
5	25-04-2018	25-05-2018	30	166,764,741.13	240,441.74
6	25-05-2018	25-06-2018	31	166,524,299.39	243,086.60
7	25-06-2018	25-07-2018	30	166,281,212.79	245,760.56
8	25-07-2018	27-08-2018	33	166,035,452.23	248,463.92
9	27-08-2018	25-09-2018	29	165,786,988.31	251,197.02
10	25-09-2018	25-10-2018	30	165,535,791.29	253,960.19
11	25-10-2018	26-11-2018	32	165,281,831.10	256,753.75
12	26-11-2018	26-12-2018	30	165,025,077.35	259,578.05
13	26-12-2018	25-01-2019	30	164,765,499.30	262,433.40
14	25-01-2019	25-02-2019	31	164,503,065.90	265,320.17
15	25-02-2019	25-03-2019	28	164,237,745.73	268,238.69
16	25-03-2019	25-04-2019	31	163,969,507.04	271,189.32
17	25-04-2019	27-05-2019	32	163,698,317.72	274,172.40
18	27-05-2019	25-06-2019	29	163,424,145.32	277,188.30
19	25-06-2019	25-07-2019	30	163,146,957.02	280,237.37
20	25-07-2019	26-08-2019	32	162,866,719.65	283,319.98
21	26-08-2019	25-09-2019	30	162,583,399.67	286,436.50
22	25-09-2019	25-10-2019	30	162,296,963.17	289,587.30
23	25-10-2019	25-11-2019	31	162,007,375.87	292,772.76
24	25-11-2019	26-12-2019	31	161,714,603.11	295,993.26
25	26-12-2019	27-01-2020	32	161,418,609.85	161,418,609.85

Anexo E

Oferta

San Francisco de Campeche, Campeche a 19 de Diciembre de 2017

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

Guillermo Paul Perez Sandi Martinez y Carlos Garcia Ramos Valdes, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

[nombre de la Institución]	
Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$142,433,084.74 (Ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y tres mil ochenta y cuatro Pesos 74/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 4 de septiembre de 2017, celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta \$806,250,000.00 (Ochocientos seis millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el " <u>Contrato de Crédito BBVA Bancomer</u> ") y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito BBVA Bancomer.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito BBVA Bancomer.
Contraprestación o prima por contratación del(los)	\$77,200.00 para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito BBVA Bancomer.

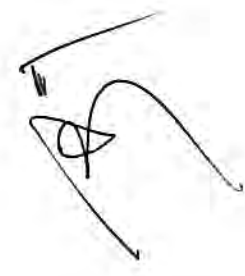
Instrumento(s) Derivado(s).	
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	Israel Castro de Jesús 01 55-52614816
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 5139, de fecha 4 de Septiembre de 2017, celebrado entre Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte SA,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte


 Carlos García Ramos Valdes
 Representante legal


 Guillermo Paul Perez Sandi Martinez
 Representante legal

Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Días	Nocional MXN	Amortización MXN
1	19-12-2017	25-01-2018	37	142,433,084.74	90,980.25
2	25-01-2018	26-02-2018	32	142,342,104.49	92,163.00
3	26-02-2018	26-03-2018	28	142,249,941.49	93,361.12
4	26-03-2018	25-04-2018	30	142,156,580.37	94,574.81
5	25-04-2018	25-05-2018	30	142,062,005.56	95,804.28
6	25-05-2018	25-06-2018	31	141,966,201.28	97,049.74
7	25-06-2018	25-07-2018	30	141,869,151.54	98,311.39
8	25-07-2018	27-08-2018	33	141,770,840.15	99,589.44
9	27-08-2018	25-09-2018	29	141,671,250.71	100,884.09
10	25-09-2018	25-10-2018	30	141,570,366.62	102,195.59
11	25-10-2018	26-11-2018	32	141,468,171.03	103,524.14
12	26-11-2018	26-12-2018	30	141,364,646.89	104,869.94
13	26-12-2018	25-01-2019	30	141,259,776.95	106,233.26
14	25-01-2019	25-02-2019	31	141,153,543.69	107,614.29
15	25-02-2019	25-03-2019	28	141,045,929.40	109,013.27
16	25-03-2019	25-04-2019	31	140,936,916.13	110,430.45
17	25-04-2019	27-05-2019	32	140,826,485.68	111,866.04
18	27-05-2019	25-06-2019	29	140,714,619.64	113,320.30
19	25-06-2019	25-07-2019	30	140,601,299.34	114,793.47
20	25-07-2019	26-08-2019	32	140,486,505.87	116,285.78
21	26-08-2019	25-09-2019	30	140,370,220.09	117,797.50
22	25-09-2019	25-10-2019	30	140,252,422.59	119,328.86
23	25-10-2019	25-11-2019	31	140,133,093.73	120,880.14
24	25-11-2019	26-12-2019	31	140,012,213.59	122,451.58
25	26-12-2019	27-01-2020	32	139,889,762.01	139,889,762.01

Anexo D

Tabla de amortización asociada al Instrumento Derivado del Contrato de Crédito BBVA Bancomer

Periodo	Fecha de pago	Saldo Inicial	Amortización	Saldo final
1	25-ene-18	\$ 142,433,084.74	\$ 90,980.25	\$ 142,342,104.49
2	25-feb-18	\$ 142,342,104.49	\$ 92,163.00	\$ 142,249,941.49
3	25-mar-18	\$ 142,249,941.49	\$ 93,361.12	\$ 142,156,580.37
4	25-abr-18	\$ 142,156,580.37	\$ 94,574.81	\$ 142,062,005.56
5	25-may-18	\$ 142,062,005.56	\$ 95,804.28	\$ 141,966,201.28
6	25-jun-18	\$ 141,966,201.28	\$ 97,049.74	\$ 141,869,151.54
7	25-jul-18	\$ 141,869,151.54	\$ 98,311.39	\$ 141,770,840.15
8	25-ago-18	\$ 141,770,840.15	\$ 99,589.43	\$ 141,671,250.71
9	25-sep-18	\$ 141,671,250.71	\$ 100,884.10	\$ 141,570,366.62
10	25-oct-18	\$ 141,570,366.62	\$ 102,195.59	\$ 141,468,171.03
11	25-nov-18	\$ 141,468,171.03	\$ 103,524.13	\$ 141,364,646.89
12	25-dic-18	\$ 141,364,646.89	\$ 104,869.95	\$ 141,259,776.95
13	25-ene-19	\$ 141,259,776.95	\$ 106,233.26	\$ 141,153,543.69
14	25-feb-19	\$ 141,153,543.69	\$ 107,614.29	\$ 141,045,929.40
15	25-mar-19	\$ 141,045,929.40	\$ 109,013.27	\$ 140,936,916.13
16	25-abr-19	\$ 140,936,916.13	\$ 110,430.45	\$ 140,826,485.68
17	25-may-19	\$ 140,826,485.68	\$ 111,866.04	\$ 140,714,619.64
18	25-jun-19	\$ 140,714,619.64	\$ 113,320.30	\$ 140,601,299.34
19	25-jul-19	\$ 140,601,299.34	\$ 114,793.47	\$ 140,486,505.87
20	25-ago-19	\$ 140,486,505.87	\$ 116,285.78	\$ 140,370,220.09
21	25-sep-19	\$ 140,370,220.09	\$ 117,797.50	\$ 140,252,422.59
22	25-oct-19	\$ 140,252,422.59	\$ 119,328.86	\$ 140,133,093.73
23	25-nov-19	\$ 140,133,093.73	\$ 120,880.14	\$ 140,012,213.59
24	25-dic-19	\$ 140,012,213.59	\$ 122,451.58	\$ 139,889,762.01
25	25-ene-20	\$ 139,889,762.01	\$ 124,043.45	\$ 139,765,718.56



Anexo E

Oferta

San Francisco de Campeche, Campeche a 19 de Diciembre de 2017

**Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente**

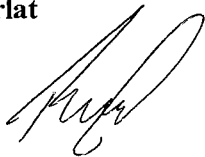
Ezequiel González Ruiz, en mi carácter de representante legal de **Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	
Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$142,433,084.74 (Ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y tres mil ochenta y cuatro Pesos 74/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 4 de septiembre de 2017, celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta \$806,250,000.00 (Ochocientos seis millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el "Contrato de Crédito BBVA Bancomer") y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito BBVA Bancomer.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de

	Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito BBVA Bancomer.
Contraprestación o prima por contratación del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	\$ 1,228,487.00 (un millón doscientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.) para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito BBVA Bancomer.
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	Azucena Domínguez Rosas (01) 9999300162 Ext 65419 cel. 9992334988
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número CAP-224, de fecha 4 de Septiembre de 2017, celebrado entre Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

Atentamente,

Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat



Ezequiel González Ruiz
Representante legal

Anexo A

Tabla de amortización asociada al Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 1

Periodo	Fecha	Saldo inicial	Amortización	Saldo insoluto
1	25-ene-18	\$ 513,516,175.90	\$ 749,613.73	\$ 512,766,562.17
2	25-feb-18	\$ 512,766,562.17	\$ 757,859.49	\$ 512,008,702.68
3	25-mar-18	\$ 512,008,702.68	\$ 766,195.94	\$ 511,242,506.74
4	25-abr-18	\$ 511,242,506.74	\$ 774,624.10	\$ 510,467,882.64
5	25-may-18	\$ 510,467,882.64	\$ 783,144.97	\$ 509,684,737.67
6	25-jun-18	\$ 509,684,737.67	\$ 791,759.56	\$ 508,892,978.11
7	25-jul-18	\$ 508,892,978.11	\$ 800,468.91	\$ 508,092,509.20
8	25-ago-18	\$ 508,092,509.20	\$ 809,274.08	\$ 507,283,235.12
9	25-sep-18	\$ 507,283,235.12	\$ 818,176.09	\$ 506,465,059.03
10	25-oct-18	\$ 506,465,059.03	\$ 827,176.02	\$ 505,637,883.01
11	25-nov-18	\$ 505,637,883.01	\$ 836,274.96	\$ 504,801,608.05
12	25-dic-18	\$ 504,801,608.05	\$ 845,473.98	\$ 503,956,134.07
13	25-ene-19	\$ 503,956,134.07	\$ 854,774.19	\$ 503,101,359.88
14	25-feb-19	\$ 503,101,359.88	\$ 864,176.72	\$ 502,237,183.16
15	25-mar-19	\$ 502,237,183.16	\$ 873,682.66	\$ 501,363,500.50
16	25-abr-19	\$ 501,363,500.50	\$ 883,293.17	\$ 500,480,207.33
17	25-may-19	\$ 500,480,207.33	\$ 893,009.38	\$ 499,587,197.95
18	25-jun-19	\$ 499,587,197.95	\$ 902,832.50	\$ 498,684,365.45
19	25-jul-19	\$ 498,684,365.45	\$ 912,763.65	\$ 497,771,601.80
20	25-ago-19	\$ 497,771,601.80	\$ 922,804.05	\$ 496,848,797.75
21	25-sep-19	\$ 496,848,797.75	\$ 932,954.89	\$ 495,915,842.86
22	25-oct-19	\$ 495,915,842.86	\$ 943,217.40	\$ 494,972,625.46
23	25-nov-19	\$ 494,972,625.46	\$ 953,592.79	\$ 494,019,032.67
24	25-dic-19	\$ 494,019,032.67	\$ 964,082.31	\$ 493,054,950.36
25	25-ene-20	\$ 493,054,950.36	\$ 974,687.22	\$ 492,080,263.14





Anexo E

Oferta

San Francisco de Campeche, Campeche a 19 de Diciembre de 2017

**Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente**

Ezequiel González Ruiz, en mi carácter de representante legal de **Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	
Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$513,516,175.90 (Quinientos trece millones quinientos dieciséis mil ciento setenta y cinco Pesos 90/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de abril de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$537,500,000.00 (Quinientos treinta y siete millones quinientos mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el " <u>Contrato de Crédito Banamex 1</u> ") y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito Banamex 1.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de

	Crédito Banamex 1.
Contraprestación o prima por contratación del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	\$ 4,537,703.00 (son: cuatro millones quinientos treinta y siete mil setecientos tres pesos 00/100 m.n.) Para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 1.
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	Azucena Domínguez Rosas (01) 9999300162 Ext 65419 cel. 9992334988
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número CAP-224, de fecha 4 de Septiembre de 2017, celebrado entre Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

Atentamente,

Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat



Ezequiel González Ruiz
Representante legal

Anexo B

Tabla de amortización asociada al Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 2

Periodo	Fecha de pago	Saldo inicial	Amortización	Saldo insoluto
1	25-ene-18	\$ 104,930,828.54	\$ 144,003.70	\$ 104,786,824.84
2	25-feb-18	\$ 104,786,824.84	\$ 145,587.74	\$ 104,641,237.10
3	25-mar-18	\$ 104,641,237.10	\$ 147,189.20	\$ 104,494,047.90
4	25-abr-18	\$ 104,494,047.90	\$ 148,808.29	\$ 104,345,239.61
5	25-may-18	\$ 104,345,239.61	\$ 150,445.18	\$ 104,194,794.43
6	25-jun-18	\$ 104,194,794.43	\$ 152,100.07	\$ 104,042,694.36
7	25-jul-18	\$ 104,042,694.36	\$ 153,773.18	\$ 103,888,921.18
8	25-ago-18	\$ 103,888,921.18	\$ 155,464.69	\$ 103,733,456.49
9	25-sep-18	\$ 103,733,456.49	\$ 157,174.80	\$ 103,576,281.69
10	25-oct-18	\$ 103,576,281.69	\$ 158,903.72	\$ 103,417,377.97
11	25-nov-18	\$ 103,417,377.97	\$ 160,651.66	\$ 103,256,726.31
12	25-dic-18	\$ 103,256,726.31	\$ 162,418.82	\$ 103,094,307.49
13	25-ene-19	\$ 103,094,307.49	\$ 164,205.43	\$ 102,930,102.06
14	25-feb-19	\$ 102,930,102.06	\$ 166,011.69	\$ 102,764,090.37
15	25-mar-19	\$ 102,764,090.37	\$ 167,837.82	\$ 102,596,252.55
16	25-abr-19	\$ 102,596,252.55	\$ 169,684.03	\$ 102,426,568.52
17	25-may-19	\$ 102,426,568.52	\$ 171,550.57	\$ 102,255,017.95
18	25-jun-19	\$ 102,255,017.95	\$ 173,437.62	\$ 102,081,580.33
19	25-jul-19	\$ 102,081,580.33	\$ 175,345.44	\$ 101,906,234.89
20	25-ago-19	\$ 101,906,234.89	\$ 177,274.23	\$ 101,728,960.66
21	25-sep-19	\$ 101,728,960.66	\$ 179,224.25	\$ 101,549,736.41
22	25-oct-19	\$ 101,549,736.41	\$ 181,195.72	\$ 101,368,540.69
23	25-nov-19	\$ 101,368,540.69	\$ 183,188.86	\$ 101,185,351.83
24	25-dic-19	\$ 101,185,351.83	\$ 185,203.95	\$ 101,000,147.88
25	25-ene-20	\$ 101,000,147.88	\$ 187,241.19	\$ 100,812,906.69



Anexo E

Oferta

San francisco de Campeche, Campeche a 19 de Diciembre de 2017

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

Ezequiel González Ruiz, en mi carácter de representante legal de **Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	
Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$104,930,828.54 (Ciento cuatro millones novecientos treinta mil ochocientos veintiocho Pesos 54/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el “Contrato de Crédito Banamex 2”)y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito Banamex 2.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 2.

Contraprestación o prima por contratación del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	\$ 827,740.00 (son: ochocientos veintisiete mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 2.
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	Azucena Domínguez Rosas (01) 9999300162 Ext 65419 cel. 9992334988
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número CAP-224, de fecha 4 de Septiembre de 2017, celebrado entre Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

Atentamente,

Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat



Ezequiel González Ruiz
Representante legal

Anexo C

Tabla de amortización asociada al Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Crédito Banamex 3

Periodo	Fecha	Saldo inicial	Amortización	Saldo insoluto
1	25-ene-18	\$ 167,700,630.37	\$ 230,146.96	\$ 167,470,483.41
2	25-feb-18	\$ 167,470,483.41	\$ 232,678.58	\$ 167,237,804.83
3	25-mar-18	\$ 167,237,804.83	\$ 235,238.04	\$ 167,002,566.79
4	25-abr-18	\$ 167,002,566.79	\$ 237,825.66	\$ 166,764,741.13
5	25-may-18	\$ 166,764,741.13	\$ 240,441.74	\$ 166,524,299.39
6	25-jun-18	\$ 166,524,299.39	\$ 243,086.60	\$ 166,281,212.79
7	25-jul-18	\$ 166,281,212.79	\$ 245,760.56	\$ 166,035,452.23
8	25-ago-18	\$ 166,035,452.23	\$ 248,463.92	\$ 165,786,988.31
9	25-sep-18	\$ 165,786,988.31	\$ 251,197.02	\$ 165,535,791.29
10	25-oct-18	\$ 165,535,791.29	\$ 253,960.19	\$ 165,281,831.10
11	25-nov-18	\$ 165,281,831.10	\$ 256,753.75	\$ 165,025,077.35
12	25-dic-18	\$ 165,025,077.35	\$ 259,578.05	\$ 164,765,499.30
13	25-ene-19	\$ 164,765,499.30	\$ 262,433.40	\$ 164,503,065.90
14	25-feb-19	\$ 164,503,065.90	\$ 265,320.17	\$ 164,237,745.73
15	25-mar-19	\$ 164,237,745.73	\$ 268,238.69	\$ 163,969,507.04
16	25-abr-19	\$ 163,969,507.04	\$ 271,189.32	\$ 163,698,317.72
17	25-may-19	\$ 163,698,317.72	\$ 274,172.40	\$ 163,424,145.32
18	25-jun-19	\$ 163,424,145.32	\$ 277,188.30	\$ 163,146,957.02
19	25-jul-19	\$ 163,146,957.02	\$ 280,237.37	\$ 162,866,719.65
20	25-ago-19	\$ 162,866,719.65	\$ 283,319.98	\$ 162,583,399.67
21	25-sep-19	\$ 162,583,399.67	\$ 286,436.50	\$ 162,296,963.17
22	25-oct-19	\$ 162,296,963.17	\$ 289,587.30	\$ 162,007,375.87
23	25-nov-19	\$ 162,007,375.87	\$ 292,772.76	\$ 161,714,603.11
24	25-dic-19	\$ 161,714,603.11	\$ 295,993.26	\$ 161,418,609.85
25	25-ene-20	\$ 161,418,609.85	\$ 299,249.19	\$ 161,119,360.66

H



Anexo E

Oferta

San francisco de Campeche, Campeche a 19 de Diciembre de 2017

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

Ezequiel González Ruiz, en mi carácter de representante legal de **Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	
Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$167,700,630.37 (Ciento sesenta y siete millones setecientos mil seiscientos treinta Pesos 37/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$254,896,406.95 (Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos seis Pesos 95/100 Moneda Nacional) (el "Contrato de Crédito Banamex 3") y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito Banamex 3.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de

	Crédito Banamex 3.
Contraprestación o prima por contratación del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	\$ 1,398,540.00 (son: un millón trescientos noventa y ocho mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) Para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 3.
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	Azucena Domínguez Rosas (01) 9999300162 Ext 65419 cel. 9992334988
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número CAP-224, de fecha 4 de Septiembre de 2017, celebrado entre Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

Atentamente,

Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat



Ezequiel González Ruiz
Representante legal



Anexo E

Oferta¹

San Francisco de Campeche, 19 diciembre 2017

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

William Adalberto Magaña Rodríguez, y Adriana Paola Segovia Márquez en nuestro carácter de representantes legales de Banco Santander (México) SA. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO	
Monto Asegurado (valor nocional).	[La cantidad de \$513,516,175.90 (Quinientos trece millones quinientos dieciséis mil ciento setenta y cinco Pesos 90/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de abril de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$537,500,000.00 (Quinientos treinta y siete millones quinientos mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el " <u>Contrato de Crédito Banamex 1</u> ") y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.]
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente. Calendario de pagos México De acuerdo a la convención de día hábil siguiente ACT/360
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la

¹ Se deberá presentar una Oferta de Instrumento Derivado por cada Contrato de Crédito.



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Instrumento Derivado.	primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	[Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito Banamex 1.]
Tasa de Interés Máxima.	[9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 1.]
Contraprestación o prima por contratación del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	\$ 4,669,793.00 Cuatro millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 MN para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 1.
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	William Adalberto Magaña Rodríguez Móvil (981)110 2599
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 8696, de fecha 4 de septiembre de 2017, celebrado entre BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO y el Estado Libre y Soberano de Campeche.



Santander

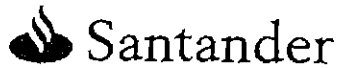
BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Atentamente,

BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO,

William Adalberto Magaña Rodríguez
Representante legal

Adriana Paola Segovia Márquez
Representante Legal



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Anexo A

Tabla de amortización asociada al Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 1

Periodo	Fecha	Saldo inicial	Amortización	Saldo insoluto
1	25-ene-18	\$ 513,516,175.90	\$ 749,613.73	\$ 512,766,562.17
2	25-feb-18	\$ 512,766,562.17	\$ 757,859.49	\$ 512,008,702.68
3	25-mar-18	\$ 512,008,702.68	\$ 766,195.94	\$ 511,242,506.74
4	25-abr-18	\$ 511,242,506.74	\$ 774,624.10	\$ 510,467,882.64
5	25-may-18	\$ 510,467,882.64	\$ 783,144.97	\$ 509,684,737.67
6	25-jun-18	\$ 509,684,737.67	\$ 791,759.56	\$ 508,892,978.11
7	25-jul-18	\$ 508,892,978.11	\$ 800,468.91	\$ 508,092,509.20
8	25-ago-18	\$ 508,092,509.20	\$ 809,274.08	\$ 507,283,235.12
9	25-sep-18	\$ 507,283,235.12	\$ 818,176.09	\$ 506,465,059.03
10	25-oct-18	\$ 506,465,059.03	\$ 827,176.02	\$ 505,637,883.01
11	25-nov-18	\$ 505,637,883.01	\$ 836,274.96	\$ 504,801,608.05
12	25-dic-18	\$ 504,801,608.05	\$ 845,473.98	\$ 503,956,134.07
13	25-ene-19	\$ 503,956,134.07	\$ 854,774.19	\$ 503,101,359.88
14	25-feb-19	\$ 503,101,359.88	\$ 864,176.72	\$ 502,237,183.16
15	25-mar-19	\$ 502,237,183.16	\$ 873,682.66	\$ 501,363,500.50
16	25-abr-19	\$ 501,363,500.50	\$ 883,293.17	\$ 500,480,207.33
17	25-may-19	\$ 500,480,207.33	\$ 893,009.38	\$ 499,587,197.95
18	25-jun-19	\$ 499,587,197.95	\$ 902,832.50	\$ 498,684,365.45
19	25-jul-19	\$ 498,684,365.45	\$ 912,763.65	\$ 497,771,601.80
20	25-ago-19	\$ 497,771,601.80	\$ 922,804.05	\$ 496,848,797.75
21	25-sep-19	\$ 496,848,797.75	\$ 932,954.89	\$ 495,915,842.86
22	25-oct-19	\$ 495,915,842.86	\$ 943,217.40	\$ 494,972,625.46
23	25-nov-19	\$ 494,972,625.46	\$ 953,592.79	\$ 494,019,032.67
24	25-dic-19	\$ 494,019,032.67	\$ 964,082.31	\$ 493,054,950.36
25	25-ene-20	\$ 493,054,950.36	\$ 974,687.22	\$ 492,080,263.14



Anexo E

Oferta¹

San Francisco de Campeche, 19 diciembre 2017

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

William Adalberto Magaña Rodríguez, y Adriana Paola Segovia Márquez en nuestro carácter de representantes legales de Banco Santander (México) SA. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO	
Monto Asegurado (valor notional).	[La cantidad de \$104,930,828.54 (Ciento cuatro millones novecientos treinta mil ochocientos veintiocho Pesos 54/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el “ <u>Contrato de Crédito Banamex 2</u> ”) y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.]
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente. Calendario de pagos México De acuerdo a la convención de día hábil siguiente ACT/360

¹ Se deberá presentar una Oferta de Instrumento Derivado por cada Contrato de Crédito.



Santander

BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	[Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito Banamex 2.]
Tasa de Interés Máxima.	[9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 2.]
Contraprestación o prima por contratación del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	\$ 951,167.00 Novecientos cincuenta y un mil ciento sesenta y siete pesos 00/100MN para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 2
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	William Adalberto Magaña Rodríguez Móvil (981)110 2599
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 8696, de fecha 4 de septiembre de 2017, celebrado entre BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO y el Estado Libre y Soberano de Campeche.



Santander

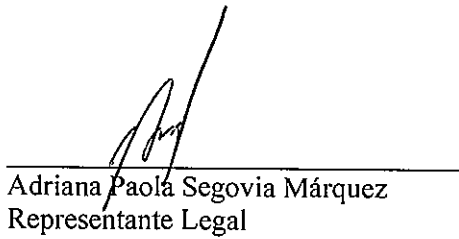
BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Atentamente,

BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO,



William Adalberto Magaña Rodríguez
Representante legal



Adriana Paola Segovia Márquez
Representante Legal



Anexo B

Tabla de amortización asociada al Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 2

Periodo	Fecha de pago	Saldo inicial	Amortización	Saldo insoluto
1	25-ene-18	\$ 104,930,828.54	\$ 144,003.70	\$ 104,786,824.84
2	25-feb-18	\$ 104,786,824.84	\$ 145,587.74	\$ 104,641,237.10
3	25-mar-18	\$ 104,641,237.10	\$ 147,189.20	\$ 104,494,047.90
4	25-abr-18	\$ 104,494,047.90	\$ 148,808.29	\$ 104,345,239.61
5	25-may-18	\$ 104,345,239.61	\$ 150,445.18	\$ 104,194,794.43
6	25-jun-18	\$ 104,194,794.43	\$ 152,100.07	\$ 104,042,694.36
7	25-jul-18	\$ 104,042,694.36	\$ 153,773.18	\$ 103,888,921.18
8	25-ago-18	\$ 103,888,921.18	\$ 155,464.69	\$ 103,733,456.49
9	25-sep-18	\$ 103,733,456.49	\$ 157,174.80	\$ 103,576,281.69
10	25-oct-18	\$ 103,576,281.69	\$ 158,903.72	\$ 103,417,377.97
11	25-nov-18	\$ 103,417,377.97	\$ 160,651.66	\$ 103,256,726.31
12	25-dic-18	\$ 103,256,726.31	\$ 162,418.82	\$ 103,094,307.49
13	25-ene-19	\$ 103,094,307.49	\$ 164,205.43	\$ 102,930,102.06
14	25-feb-19	\$ 102,930,102.06	\$ 166,011.69	\$ 102,764,090.37
15	25-mar-19	\$ 102,764,090.37	\$ 167,837.82	\$ 102,596,252.55
16	25-abr-19	\$ 102,596,252.55	\$ 169,684.03	\$ 102,426,568.52
17	25-may-19	\$ 102,426,568.52	\$ 171,550.57	\$ 102,255,017.95
18	25-jun-19	\$ 102,255,017.95	\$ 173,437.62	\$ 102,081,580.33
19	25-jul-19	\$ 102,081,580.33	\$ 175,345.44	\$ 101,906,234.89
20	25-ago-19	\$ 101,906,234.89	\$ 177,274.23	\$ 101,728,960.66
21	25-sep-19	\$ 101,728,960.66	\$ 179,224.25	\$ 101,549,736.41
22	25-oct-19	\$ 101,549,736.41	\$ 181,195.72	\$ 101,368,540.69
23	25-nov-19	\$ 101,368,540.69	\$ 183,188.86	\$ 101,185,351.83
24	25-dic-19	\$ 101,185,351.83	\$ 185,203.95	\$ 101,000,147.88
25	25-ene-20	\$ 101,000,147.88	\$ 187,241.19	\$ 100,812,906.69



Anexo E

Oferta¹

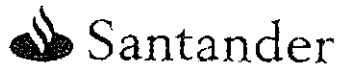
San Francisco de Campeche, 19 diciembre 2017

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

William Adalberto Magaña Rodríguez y Adriana Paola Segovia Márquez, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Santander (México) SA. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO	
Monto Asegurado (valor nocional).	[La cantidad de \$167,700,630.37 (Ciento sesenta y siete millones setecientos mil seiscientos treinta Pesos 37/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$254,896,406.95 (Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos seis Pesos 95/100 Moneda Nacional) (el “ <u>Contrato de Crédito Banamex 3</u> ”)y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.]
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente. Calendario de pagos México De acuerdo a la convención de día hábil siguiente ACT/360
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la

¹ Se deberá presentar una Oferta de Instrumento Derivado por cada Contrato de Crédito.



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Instrumento Derivado.	primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	[Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito Banamex 3.]
Tasa de Interés Máxima.	[9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito Banamex 3.]
Contraprestación o prima por contratación del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	\$ 1,520,246.00 Un millón quinientos veinte mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 MN para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Banamex 3
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	William Adalberto Magaña Rodríguez móvil (981) 110 2599
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 8696, de fecha 4 de septiembre de 2017, celebrado entre BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO y el Estado Libre y Soberano de Campeche.



Atentamente,

BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO,

William Adalberto Magaña Rodríguez
Representante legal

Adriana Paola Segovia Márquez
Representante Legal



Santander

BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Anexo C

Tabla de amortización asociada al Instrumento Derivado del Contrato de Crédito Crédito Banamex 3

Periodo	Fecha	Saldo inicial	Amortización	Saldo insoluto
1	25-ene-18	\$ 167,700,630.37	\$ 230,146.96	\$ 167,470,483.41
2	25-feb-18	\$ 167,470,483.41	\$ 232,678.58	\$ 167,237,804.83
3	25-mar-18	\$ 167,237,804.83	\$ 235,238.04	\$ 167,002,566.79
4	25-abr-18	\$ 167,002,566.79	\$ 237,825.66	\$ 166,764,741.13
5	25-may-18	\$ 166,764,741.13	\$ 240,441.74	\$ 166,524,299.39
6	25-jun-18	\$ 166,524,299.39	\$ 243,086.60	\$ 166,281,212.79
7	25-jul-18	\$ 166,281,212.79	\$ 245,760.56	\$ 166,035,452.23
8	25-ago-18	\$ 166,035,452.23	\$ 248,463.92	\$ 165,786,988.31
9	25-sep-18	\$ 165,786,988.31	\$ 251,197.02	\$ 165,535,791.29
10	25-oct-18	\$ 165,535,791.29	\$ 253,960.19	\$ 165,281,831.10
11	25-nov-18	\$ 165,281,831.10	\$ 256,753.75	\$ 165,025,077.35
12	25-dic-18	\$ 165,025,077.35	\$ 259,578.05	\$ 164,765,499.30
13	25-ene-19	\$ 164,765,499.30	\$ 262,433.40	\$ 164,503,065.90
14	25-feb-19	\$ 164,503,065.90	\$ 265,320.17	\$ 164,237,745.73
15	25-mar-19	\$ 164,237,745.73	\$ 268,238.69	\$ 163,969,507.04
16	25-abr-19	\$ 163,969,507.04	\$ 271,189.32	\$ 163,698,317.72
17	25-may-19	\$ 163,698,317.72	\$ 274,172.40	\$ 163,424,145.32
18	25-jun-19	\$ 163,424,145.32	\$ 277,188.30	\$ 163,146,957.02
19	25-jul-19	\$ 163,146,957.02	\$ 280,237.37	\$ 162,866,719.65
20	25-ago-19	\$ 162,866,719.65	\$ 283,319.98	\$ 162,583,399.67
21	25-sep-19	\$ 162,583,399.67	\$ 286,436.50	\$ 162,296,963.17
22	25-oct-19	\$ 162,296,963.17	\$ 289,587.30	\$ 162,007,375.87
23	25-nov-19	\$ 162,007,375.87	\$ 292,772.76	\$ 161,714,603.11
24	25-dic-19	\$ 161,714,603.11	\$ 295,993.26	\$ 161,418,609.85
25	25-ene-20	\$ 161,418,609.85	\$ 299,249.19	\$ 161,119,360.66



Anexo E

Oferta¹

San Francisco de Campeche, 19 diciembre 2017

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2-CAP
Presente

William Adalberto Magaña Rodríguez, y Adriana Paola Segovia Márquez en nuestro carácter de representantes legales de Banco Santander (México) SA. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 2-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito que se describe en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO	
Monto Asegurado (valor notional).	[La cantidad de \$142,433,084.74 (Ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y tres mil ochenta y cuatro Pesos 74/100 Moneda Nacional) asociada al Contrato de apertura de crédito simple de fecha 4 de septiembre de 2017, celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta \$806,250,000.00 (Ochocientos seis millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el " <u>Contrato de Crédito BBVA Bancomer</u> ") y de acuerdo con la tabla de amortización correspondiente.]
Plazo del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente. Calendario de pagos México De acuerdo a la convención de día hábil siguiente ACT/360
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del	Los Instrumentos Derivados deberán estar vigentes en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la

¹ Se deberá presentar una Oferta de Instrumento Derivado por cada Contrato de Crédito.



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Instrumento Derivado.	primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de amortización.	[Se adjunta tabla de amortización del Contrato de Crédito BBVA Bancomer.]
Tasa de Interés Máxima.	[9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito BBVA Bancomer.]
Contraprestación o prima por contratación del(los) Instrumento(s) Derivado(s).	\$ 1,294,142.00 Un millón doscientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 MN para el Instrumento Derivado del Contrato de Crédito BBVA Bancomer.
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de que la Oferta resulte ganadora.	William Adalberto Magaña Rodríguez Móvil (981)110 2599
Manifestación que el Instrumento Derivado, en caso de resultar ganador, está asociado al Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas celebrado entre la Institución Financiera y el Estado.	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en caso de resultar ganador del presente Proceso Competitivo, manifiesta que la cobertura de tasa bajo la modalidad CAP se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 8696, de fecha 4 de septiembre de 2017, celebrado entre BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO y el Estado Libre y Soberano de Campeche.

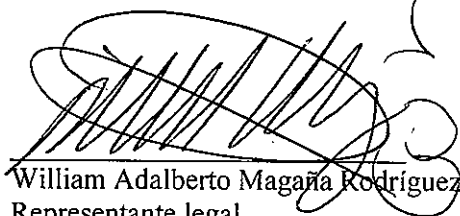


Santander

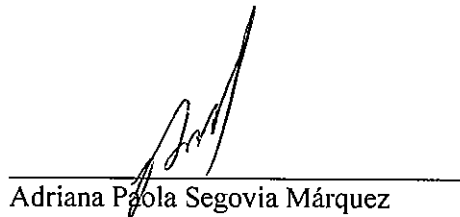
BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Atentamente,

BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO,



William Adalberto Magaña Rodríguez
Representante legal



Adriana Paola Segovia Márquez
Representante Legal



Anexo D

Tabla de amortización asociada al Instrumento Derivado del Contrato de Crédito BBVA Bancomer

Periodo	Fecha de pago	Saldo Inicial	Amortización	Saldo final
1	25-ene-18	\$ 142,433,084.74	\$ 90,980.25	\$ 142,342,104.49
2	25-feb-18	\$ 142,342,104.49	\$ 92,163.00	\$ 142,249,941.49
3	25-mar-18	\$ 142,249,941.49	\$ 93,361.12	\$ 142,156,580.37
4	25-abr-18	\$ 142,156,580.37	\$ 94,574.81	\$ 142,062,005.56
5	25-may-18	\$ 142,062,005.56	\$ 95,804.28	\$ 141,966,201.28
6	25-jun-18	\$ 141,966,201.28	\$ 97,049.74	\$ 141,869,151.54
7	25-jul-18	\$ 141,869,151.54	\$ 98,311.39	\$ 141,770,840.15
8	25-ago-18	\$ 141,770,840.15	\$ 99,589.43	\$ 141,671,250.71
9	25-sep-18	\$ 141,671,250.71	\$ 100,884.10	\$ 141,570,366.62
10	25-oct-18	\$ 141,570,366.62	\$ 102,195.59	\$ 141,468,171.03
11	25-nov-18	\$ 141,468,171.03	\$ 103,524.13	\$ 141,364,646.89
12	25-dic-18	\$ 141,364,646.89	\$ 104,869.95	\$ 141,259,776.95
13	25-ene-19	\$ 141,259,776.95	\$ 106,233.26	\$ 141,153,543.69
14	25-feb-19	\$ 141,153,543.69	\$ 107,614.29	\$ 141,045,929.40
15	25-mar-19	\$ 141,045,929.40	\$ 109,013.27	\$ 140,936,916.13
16	25-abr-19	\$ 140,936,916.13	\$ 110,430.45	\$ 140,826,485.68
17	25-may-19	\$ 140,826,485.68	\$ 111,866.04	\$ 140,714,619.64
18	25-jun-19	\$ 140,714,619.64	\$ 113,320.30	\$ 140,601,299.34
19	25-jul-19	\$ 140,601,299.34	\$ 114,793.47	\$ 140,486,505.87
20	25-ago-19	\$ 140,486,505.87	\$ 116,285.78	\$ 140,370,220.09
21	25-sep-19	\$ 140,370,220.09	\$ 117,797.50	\$ 140,252,422.59
22	25-oct-19	\$ 140,252,422.59	\$ 119,328.86	\$ 140,133,093.73
23	25-nov-19	\$ 140,133,093.73	\$ 120,880.14	\$ 140,012,213.59
24	25-dic-19	\$ 140,012,213.59	\$ 122,451.58	\$ 139,889,762.01
25	25-ene-20	\$ 139,889,762.01	\$ 124,043.45	\$ 139,765,718.56